



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL
DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y
PROCEDIMIENTOS

**INFORME SOBRE LOS PLANES DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y
REDUCCIÓN DE CARGAS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015, EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN
EL ACUERDO DE CONSEJO DE MINISTROS DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

6 de mayo de 2016

INDICE

I-RESUMEN EJECUTIVO	3
II-INFORME	6
1-El manual de simplificación administrativa	7
2-Actuaciones de seguimiento	9
3-Descripción de los planes	12
3.1 Actuaciones por ministerios y materia	12
3.2 Actuaciones según destinatario	15
3.3 Actuaciones por tipo de medida adoptada	15
3.4 Medidas de reducción de cargas	19
3.5 Mejoras de los tiempos de tramitación	20
3.6 Estado de ejecución	22
III-CONCLUSIONES	25
ANEXOS –RESUMEN POR MINISTERIO	27

I. RESUMEN EJECUTIVO

La Subcomisión de Simplificación Administrativa, creada en el seno de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA), propuso en la medida 2.04.001.19 la elaboración de un **Manual de Simplificación Administrativa y Reducción de Cargas** para la Administración General del Estado.

El Manual fue elaborado por la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas y fue presentado para toma de conocimiento al Consejo de Ministros de 19 de septiembre de 2014, **estableciendo un conjunto de pautas y criterios metodológicos para la simplificación de los procedimientos administrativos de la Administración** bajo la perspectiva de hacerlos más sencillos, fáciles y operativos, posibilitando así una mejor utilización por los ciudadanos y las empresas.

Representa un instrumento que contribuye a hacer más sencilla la relación con la Administración gracias a la mejora de la calidad de los servicios públicos que ésta ofrece y satisface los intereses y demandas de los ciudadanos, garantizando en todo caso la actuación administrativa y asegurando los principios de legalidad y seguridad jurídica establecidos.

El Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de septiembre de 2014 dispone que **los Departamentos ministeriales deben realizar planes anuales de simplificación de procedimientos administrativos y reducción de cargas**, en su ámbito ministerial, que pondrán en marcha a lo largo del año, comunicando sus resultados al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a principios del año siguiente.

La Secretaría de Estado y Administraciones Públicas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas es la responsable del seguimiento de los planes departamentales y de emitir un informe de resultados de los planes ministeriales del ejercicio anterior, que debe elevar al Consejo de Ministros.

El Informe que se presenta corresponde al **seguimiento de las actividades de simplificación y reducción de cargas propuestas en los Planes de simplificación de los Departamentos ministeriales de la Administración General del Estado en el año 2015.**

El número total de actuaciones de simplificación propuestas en los Planes es de 150, que representa un número considerablemente elevado teniendo en cuenta que es el primer año que se lleva a cabo este proceso, desde la aprobación del Manual de

Simplificación Administrativa y Reducción de Cargas, y por lo tanto se ha tenido que dedicar y formar a un conjunto de recursos específicos en los Ministerios para este fin.

Entre los procedimientos que son objeto de simplificación destacan los relacionados con **inscripciones y registros públicos** (22% del total), **concesiones, autorizaciones o licencias** (19%) y **ayudas y subvenciones** (13%).

La mayoría de las actuaciones propuestas, un **84%, afecta a procedimientos dirigidos a ciudadanos y empresas, y un 16% a procedimientos internos** de la propia Administración, lo viene a refrendar el objetivo del Manual de hacer cada vez más sencilla la relación de la Administración con los ciudadanos.

Las principales medidas de simplificación propuestas tienen que ver con la **implantación de medidas de administración electrónica** (un **46%** de las medidas), **y la simplificación documental** (un **15%**, del total).

En este sentido, cabe destacar la generalización de medidas de tramitación electrónica de expedientes, la conversión de documentos en papel a electrónicos mediante la incorporación del sello de órgano y la Implantación de Plataformas en Internet para mejorar el proceso de tramitación de procedimientos administrativos y facilitar el acceso remoto a los mismos.

Entre las medidas de simplificación documental, se incluye la homogeneización, unificación y mejora de modelos y eliminación de los requisitos de justificación documental

Otras medidas de simplificación introducidas en los planes tienen que ver con implantación de **sistemas de ayuda a la tramitación**, la **eliminación de trámites** y rediseño de procedimientos y la **simplificación normativa**.

Asimismo, se ha realizado un análisis de las medidas del Plan mediante el examen del estado de las tramitaciones de las mismas en el **Sistema de Información Administrativa**, SIA, sistema integral destinado a ofrecer información a los ciudadanos a través del Punto de Acceso General.

El análisis en SIA de dichas medidas supone un paso relevante en la calidad del seguimiento que se ha venido realizando y cumple la perspectiva del Manual de Simplificación y Cargas Administrativas en cuanto al aprovechamiento óptimo de las tecnologías de la información.

Los planes incluyen 95 medidas de reducción de cargas para ciudadanos y empresas de las que 30 se incluyeron en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de noviembre de 2015 y 4 en los Acuerdos del Consejo de Ministros de 9 enero de 2015 y 10 de julio de 2015.

De las 150 actuaciones de simplificación propuestas en los Planes Ministeriales **un 66% se ha realizado completamente** y el resto se encuentra en ejecución.

II- INFORME SOBRE LOS PLANES DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y REDUCCIÓN DE CARGAS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015

El Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de septiembre de 2014 por el que se toma conocimiento del Manual de simplificación administrativa y reducción de cargas para la Administración General del Estado, publicado por Resolución de 7 de octubre de 2014, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas (BOE de 9 de octubre de 2014), establece en su apartado tercero que *“las Subsecretarías departamentales, en coordinación con los órganos, organismos, agencias y entidades de derecho público vinculados o dependientes de cada Ministerio, identificarán anualmente en un Plan de simplificación administrativa y de reducción de cargas, los procedimientos de su ámbito ministerial objeto de revisión en ese periodo, planificación que incluirá su análisis y, en cada caso, posterior propuesta de reducción de cargas, con las decisiones y propuestas normativas que correspondan, junto con los plazos temporales para su consecución”*.

En el apartado cuarto del citado Acuerdo se indica, asimismo, que *“por el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, a propuesta de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, se elevará al Consejo de Ministros, al finalizar el primer trimestre de cada año, un informe sobre los resultados de los planes ministeriales de reducción de cargas y simplificación administrativa durante el ejercicio anterior”*.

El presente informe tiene por objeto presentar los resultados del seguimiento de los planes ministeriales de simplificación administrativa y reducción de cargas llevados a cabo durante el año 2015, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado Acuerdo del Consejo de Ministros.

1. EL MANUAL DE SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA

La Subcomisión de Simplificación Administrativa, creada en el seno de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA), propuso en la medida 2.04.001.19 la elaboración de un Manual de simplificación administrativa y de reducción de cargas para la Administración General del Estado (AGE), dirigido a establecer pautas y criterios metodológicos, sustentados en planes de acción anuales, para ser aplicados por los distintos departamentos ministeriales y sus organismos públicos, como instrumento para dinamizar la economía y las relaciones con los ciudadanos.

El Manual fue elaborado por la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas y se elevó al Consejo de Ministros para toma de conocimiento el 19 de septiembre 2014.

La simplificación administrativa constituye una política pública esencial en la agenda de los gobiernos, administraciones y organismos públicos y representa una reiterada demanda de los ciudadanos, empresas y agentes socio-económicos, destinatarios finales de las actividades de las Administraciones Públicas.

El proceso de simplificación va dirigido, fundamentalmente, a identificar y realizar propuestas de mejora del diseño de los procedimientos administrativos para que éstos, además de adecuarse a las necesidades de cada momento, operen con la máxima economía y alcancen el mayor grado posible de eficacia y eficiencia.

También adquiere cada vez más fuerza en las agendas de los países de nuestro entorno y de las organizaciones internacionales, (especialmente en la UE y OCDE), la denominada política de reducción de trabas o cargas administrativas que pone el acento en los costes y obligaciones que la Administración Pública impone a empresas, ciudadanos y agentes económicos a la hora de relacionarse con ella.

Estos costes y obligaciones, en la medida en que no estén justificados en razones de interés general o vengan compensados por los beneficios que la relación con las administraciones públicas puede proporcionarles, constituyen una carga u obstáculo que debe ser eliminado.

El Manual elevado al Consejo de Ministros presenta, en este sentido, una metodología que pretende unificar y alinear las actuaciones de simplificación administrativa y de reducción de cargas, hasta ahora consideradas de forma aislada.

El objetivo del Manual es analizar y evaluar los procedimientos administrativos vigentes y revisar su diseño de modo que alcancen las dimensiones óptimas para su eficiencia social.

Propone, entre otros aspectos, comprobar que los procedimientos:

- Son necesarios;
- Su singularidad está justificada;
- Se gestionan con la mayor racionalidad posible;
- No existen duplicidades, controles innecesarios o tareas improductivas;
- No se produce descoordinación entre sus fases o fallos en las comunicaciones;
- Los plazos y tiempos son los menores posibles;
- Se aprovechan de manera óptima las tecnologías de la información;
- No existen cargas para ciudadanos y empresas o éstas pueden reducirse o suprimirse.

El Manual establece una metodología común para toda la Administración General del Estado y favorece la evaluación permanente del stock normativo, permitiendo, además, una mayor coordinación y una visión integrada, asegurando la planificación por los departamentos de sus procesos de simplificación y reducción de cargas.

2. ACTUACIONES DE SEGUIMIENTO-

El Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de septiembre de 2014 señala que los Ministerios identificarán anualmente en un Plan de simplificación administrativa y de reducción de cargas los procedimientos a revisar.

En este aspecto el Acuerdo establece que:

- Al finalizar enero de cada año, y con referencia al Plan anual inmediatamente anterior, las Subsecretarías remitirán a la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas (Dirección General de Organización Administrativa y Procedimientos) información de las propuestas y decisiones adoptadas, y de las ejecutadas en aquel periodo.
- La Dirección General de Organización Administrativa y Procedimientos, dependiente de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, resolverá las consultas que pudieran formularse, recabará de los departamentos ministeriales, en el modelo que al objeto les facilite, la información a que se refiere el Acuerdo, y velará por la aplicación del Manual, para lo que contará con el apoyo necesario de las Inspecciones Generales de Servicios departamentales.
- Por el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, a propuesta de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, se elevará al Consejo de Ministros, al finalizar el primer trimestre de cada año, un informe sobre los resultados de los planes ministeriales de reducción de cargas y simplificación administrativa durante el ejercicio anterior.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo, por parte de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, se han realizado las siguientes actuaciones:

- El Secretario de Estado de Administraciones Públicas se dirigió a los Subsecretarios de los Ministerios, el **17 de diciembre de 2014**, solicitándoles que impartieran las instrucciones oportunas para que se llevase a cabo la elaboración del Plan de simplificación administrativa y de reducción de cargas correspondiente a 2015 en sus respectivos Departamentos. En cada plan debían identificar los procedimientos de su ámbito ministerial objeto de revisión en ese periodo y las propuestas de reducción de cargas y los plazos temporales para su consecución.
- La Dirección General de Organización Administrativa y Procedimientos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, solicitó a los Gabinetes de

las Subsecretarías, el **23 de diciembre de 2014**, la remisión del Plan de simplificación administrativa y de reducción de cargas de cada Ministerio, antes de que concluyera el primer trimestre de 2015.

- Transcurrido dicho plazo, se recibieron los planes de los Ministerios con un total de 270 propuestas iniciales.
- La Dirección General de Organización Administrativa y Procedimientos solicitó a los distintos Departamentos Ministeriales, el **16 de septiembre de 2015**, que remitieran un avance de los resultados del Plan a fecha 30 de septiembre de 2015 para conocer la situación y progreso de los mismos.
- A medida que se recibieron respuestas de los ministerios, se resolvieron dudas y se precisaron datos en colaboración con las Inspecciones de Servicio de los distintos ministerios.
- Paralelamente, desde la Dirección General de Organización Administrativa y Procedimientos, se ha realizado un análisis del estado de las actuaciones administrativas incluidas en el Plan, y que por tratarse de procedimientos o servicios de la AGE, se recogen en el Sistema de Información Administrativa, SIA, colaborando con los Departamentos ministeriales en la mejora del sistema destinado a ofrecer información a los ciudadanos a través del Punto de acceso General (administracion.gob)
- Se elevó al Consejo de Ministros, el **27 de noviembre de 2015**, un Acuerdo para la reducción de cargas en el que ya se incluyeron 30 actuaciones relacionadas con los planes de simplificación en curso.
- La Dirección General de Organización Administrativa y Procedimientos, en **enero de 2016**, solicitó a las Inspecciones de Servicio de los ministerios la remisión de los resultados alcanzados a 31 de diciembre de 2015.
- En el **primer trimestre del año**, se recibió la información actualizada de los planes y se contrastó nuevamente con las Inspecciones de Servicio determinados datos.

Tras la información recibida se ha adaptado la previsión inicial a **través de las siguientes acciones:**

- Se han incluido 20 actuaciones adicionales, por ampliarse los procedimientos afectados por determinadas medidas
- Se han agrupado, por el contrario, en una sola actuación, aquellas propuestas con identidad sustancial tanto en el tipo de medida como en el tipo de procedimiento afectado
- Aunque todos los ministerios han presentado su plan de simplificación, no se incluyen en el presente informe las actuaciones del plan de simplificación del Ministerio de Fomento, un total de 57, por abordar medidas relacionadas con el registro electrónico de apoderamientos ya contempladas en la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas.
- Tampoco se han incluido en el informe 37 actuaciones de otros ministerios que ya eran objeto de seguimiento específico también por la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas para evitar la duplicidad de información sobre las mismas. Ello ha afectado a una veintena de medidas consistentes en la utilización de la plataforma de intermediación. En todo caso, cabe constatar positivamente el esfuerzo realizado por los ministerios en la incorporación a dicha Plataforma en el proceso de revisión de sus procedimientos de acuerdo con las previsiones del Manual de simplificación.
- Finalmente, se han excluido actuaciones por corresponder a otros periodos, con simples actuaciones de mantenimiento en 2015 o por considerar oportuno los ministerios su retirada.

Por lo tanto, el número total de actuaciones de simplificación administrativa recogidas de los Planes de simplificación departamentales se eleva a 150.

Desglose del seguimiento de las actuaciones: previsiones iniciales y definitivas

Ministerio	Actuaciones			
	Iniciales	Ampliación /Agrupación	Excluidas	Definitivas
AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	10	8	-1	17
ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN	3			3
DEFENSA	6		-3	3
ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	32	-13	-10	9
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	10		-2	8
EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	18	-2	-7	9
FOMENTO	57		-57	0
HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	91	-5	-33	53
INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO	9			9
INTERIOR	15	9	-2	22
JUSTICIA	6		-2	4
PRESIDENCIA	6		-1	5
SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	7	3	-2	8
TOTAL	270	0	-120	150

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PLANES DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 2015

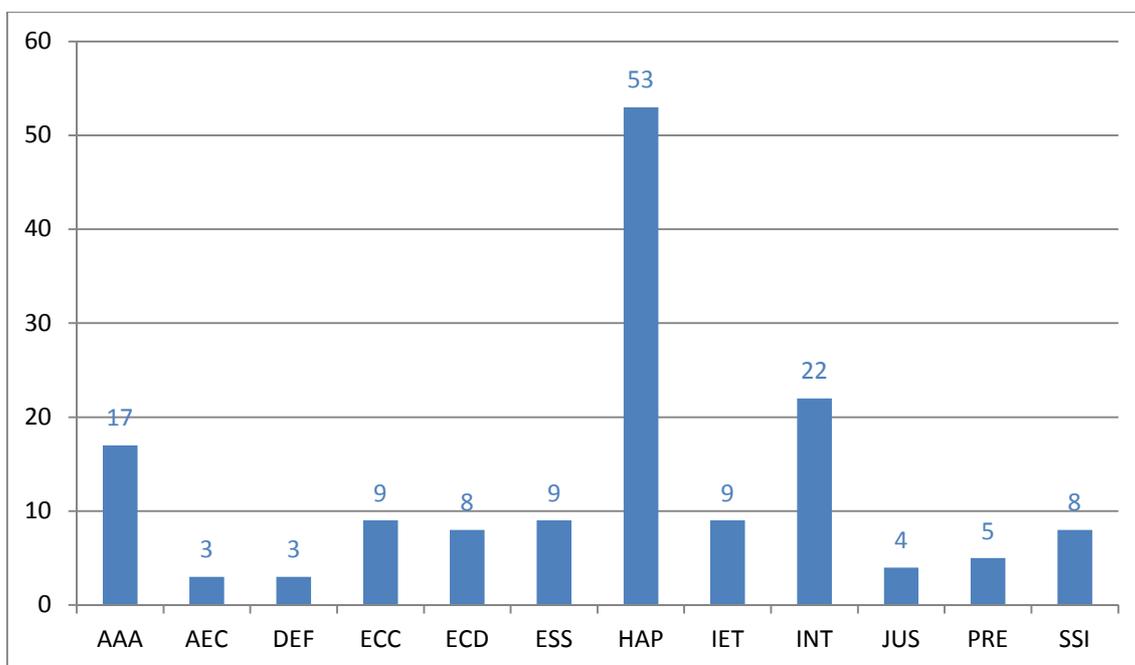
3.1. Actuaciones por ministerios y materias

Los planes ministeriales de simplificación administrativa correspondientes a 2015 incluyen un total de 150 actuaciones.

Un resumen de las mismas se incorpora como Anexo a este informe.

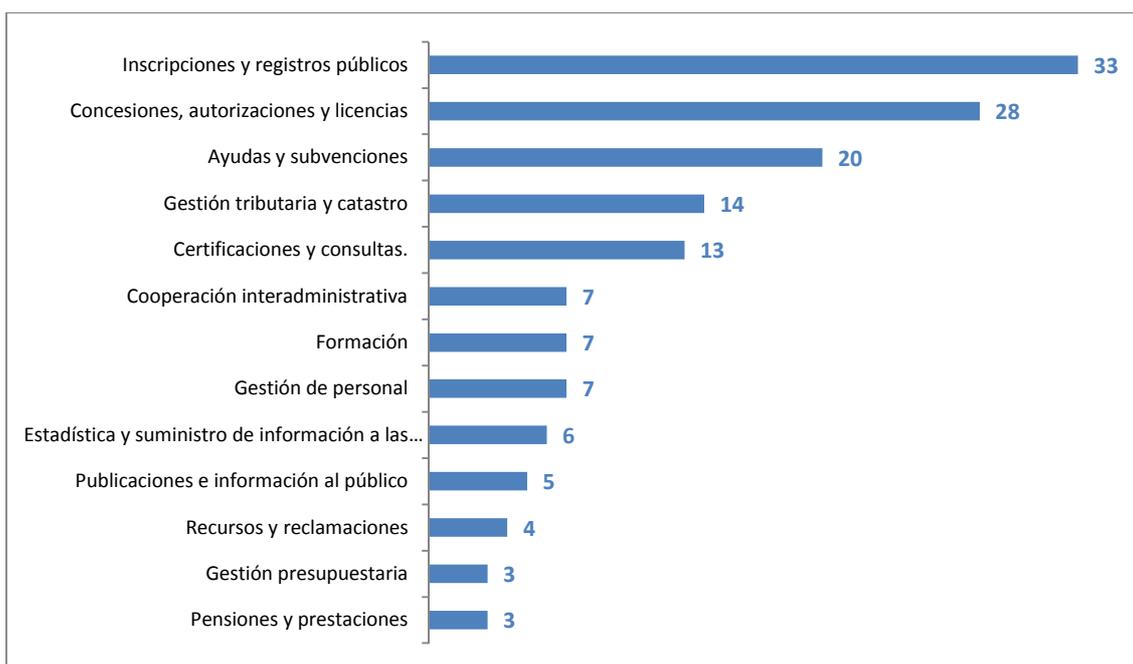
El número de actuaciones por ministerio es el que se refleja en el siguiente gráfico, siendo los ministerios de Hacienda y Administraciones Públicas, Interior y Agricultura, Alimentación y Medioambiente los que más actuaciones de simplificación han propuesto.

Actuaciones incluidas en planes de simplificación 2015.



Las actuaciones se corresponden con procedimientos que afectan a materias de distinto tipo, que se han clasificado en trece grandes categorías. Las categorías utilizadas con indicación del número de actuaciones en cada una de ellas se muestran a continuación.

Clasificación de actuaciones por materia



Entre los procedimientos que son objeto de simplificación destacan los relacionados con **inscripciones y registros públicos (22%)**, **concesiones, autorizaciones o licencias (19%)** y **ayudas y subvenciones (13% del total)**.

La distribución de las actuaciones por materia y ministerios la siguiente:

Distribución de actuaciones por departamentos y materia.

Categoría	AAA	AEC	DEF	ECC	ECD	ESS	HAP	IET	INT	JUS	PRE	SSI	TOTAL
Ayudas y subvenciones	3	3	1	1	3	1	1		1			6	20
Certificaciones y consultas.	3			4		2	1		1	2			13
Concesiones, autorizaciones y licencias	6				2		10	5	3		1	1	28
Cooperación interadministrativa							5		1		1		7
Estadística y suministro de información a las administraciones públicas	2						3		1				6
Formación						2	2		3				7
Gestión de personal			2		2		3						7
Gestión presupuestaria				1			2						3
Gestión tributaria y catastro							14						14
Inscripciones y registros públicos	3			3		2	9		12	2	1	1	33
Pensiones y prestaciones						1	2						3
Publicaciones e información al público					1		1	2			1		5
Recursos y reclamaciones						1		2			1		4
TOTAL	17	3	3	9	8	9	53	9	22	4	5	8	150

Atendiendo a distribución de las actuaciones, se observa que:

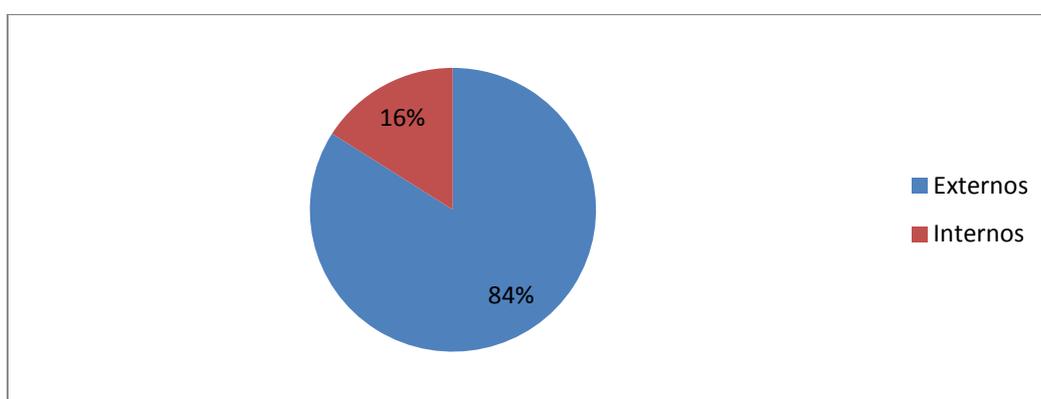
- En el Ministerio de **Agricultura, Alimentación y Medioambiente**, la mayoría de las actuaciones inciden sobre procedimientos relacionados con autorizaciones, inscripciones y registros públicos.
- En el Ministerio de **Asuntos Exteriores y Cooperación**, todos los procedimientos revisados pertenecen al ámbito de ayudas y subvenciones.
- En el Ministerio de **Defensa**, se han simplificado procedimientos en materia de ayudas y gestión de personal.
- En el Ministerio de **Economía y Competitividad**, la mayoría de actuaciones se centra en áreas como inscripciones y registros públicos o certificaciones y consultas.
- En el Ministerio de **Educación, Cultura y Deporte**, las actuaciones se reparten en áreas diversas como ayudas y subvenciones, gestión de personal y publicaciones.
- En el Ministerio de **Empleo y Seguridad Social**, también se diversifican las actuaciones en varios ámbitos: ayudas y subvenciones, certificaciones y consultas, inscripciones y registros públicos, formación y prestaciones.
- En el Ministerio de **Hacienda y Administraciones Públicas**, se han revisado procedimientos en doce de las trece categorías de materias si bien destaca el mayor peso de los procedimientos relacionados con autorizaciones y licencias, gestión tributaria y catastro.
- En el Ministerio del **Interior** la mayoría de las actuaciones incide sobre procedimientos relacionados con inscripciones y registros públicos.
- En el Ministerio de **Justicia**, las actuaciones se distribuyen en procedimientos relativos a certificaciones y registros públicos.
- El Ministerio de **Presidencia** ha revisado procedimientos en materia de cooperación interadministrativa, publicaciones e información, recursos y reclamaciones.
- En el Ministerio de **Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**, la mayor parte de los procedimientos revisados versan sobre ayudas y subvenciones.

3.2. Actuaciones según destinatario

Según el tipo de destinatario las actuaciones del plan han sido clasificadas en externas (que afectan a procedimientos dedicados a ciudadanos o empresas), e internas (que refieren a procedimientos internos de la Administración o a relaciones entre órganos o administraciones).

De las 150 actuaciones puestas en marcha por todos los departamentos ministeriales un 84% (126) se refieren a procedimientos dirigidos a ciudadanos o empresas, y un 16% (24) son procedimientos internos de la propia administración.

Actuaciones según el destinatario



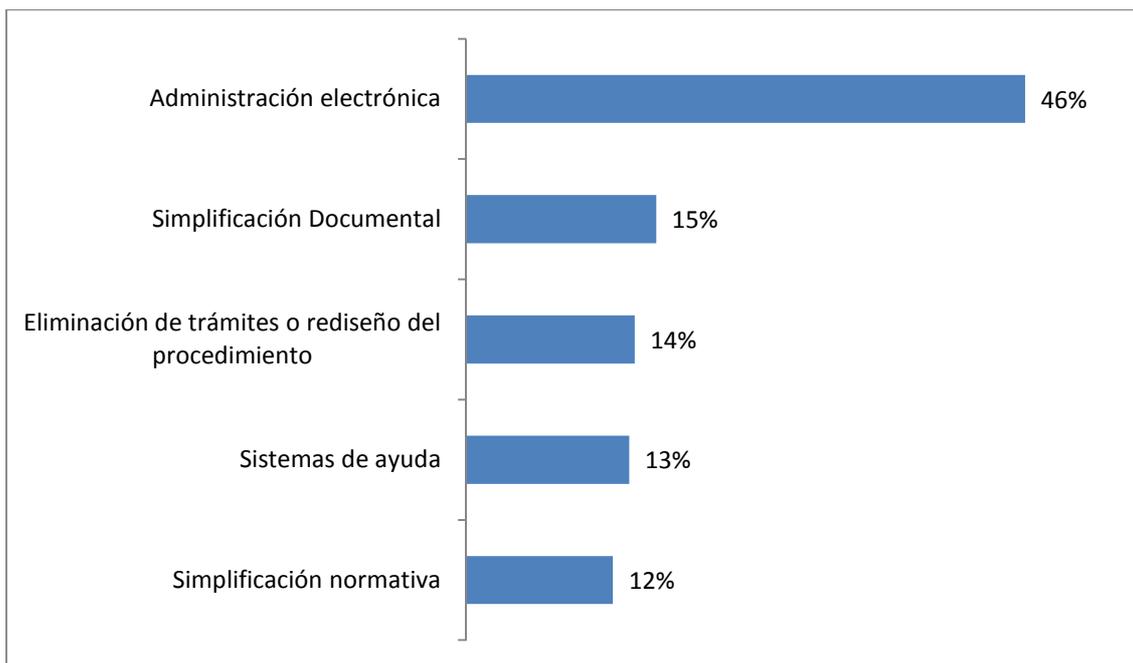
3.3. Actuaciones por tipo de medida adoptada

Las actuaciones incluidas han supuesto la adopción de medidas de simplificación de diversa índole:

- Simplificación normativa
- Simplificación documental
- Eliminación de trámites o rediseño de procedimientos
- Sistemas de ayuda
- Administración electrónica

La mayoría de las actuaciones conllevan la adopción de más de una medida de simplificación, observándose un mayor peso de las medidas relacionadas con la **administración electrónica (46%** del total) y **simplificación documental (15%** del total).

Medidas de simplificación en porcentaje



El siguiente cuadro refleja el tipo de medidas adoptadas por ministerio.

Medidas adoptadas por los ministerios

MINISTERIO	AAA	AEC	DEF	ECC	ECD	ESS	HAP	IET	INT	JUS	PRE	SSI
Administración electrónica	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Simplificación Documental	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Sistemas de ayuda	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Eliminación de trámites o rediseño procedimiento	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Simplificación normativa	✓		✓		✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓

Entre las medidas relacionadas con la **administración electrónica**, cabe destacar, sin ánimo exhaustivo, las siguientes:

- Tramitación generalizada de procedimientos por vía electrónica.
- Implantación de Plataformas electrónicas en Internet para mejorar el proceso de tramitación de procedimientos administrativos y facilitar el acceso remoto a los mismos.

- Conversión de documentos en papel a electrónicos mediante la incorporación del sello de órgano.

La **simplificación documental** de los procedimientos ha sido posible gracias a medidas como las siguientes:

- Unificación de modelos en la Administración reduciendo así su dispersión y mejorando el rendimiento, como por ejemplo los documentos de pago para la liquidación de cotizaciones a la Tesorería de la Seguridad Social incorporando código de barras.
- Homogeneización de modelos como, por ejemplo, los certificados de últimas voluntades y contratos de seguro de con cobertura de fallecimiento.
- Homologación de documentos administrativos como la tarjeta de aparcamiento de personas con movilidad reducida para su validez en todo el territorio nacional.
- Eliminación de los requisitos de justificación documental para, por ejemplo, reducir el número de documentos exigidos, evitar la presentación del acta fundacional y estatutos de las asociaciones por duplicado en el Registro Nacional de Asociaciones; permitir la presentación de una declaración responsable sustituyendo la aportación de documentación en la autorización a buques de Pabellón Español; o reducir el número de firmas requeridas en solicitudes para contratos de formación en investigación o posdoctorales.

Los planes han permitido también la incorporación de **sistemas de ayuda** a la tramitación como:

- Facilitar la consulta electrónica de documentos públicos de signos distintivos, invenciones y diseños
- Plan de información y formación a gestores y ampliación del sistema de indicadores de las prestaciones económicas en situaciones de incapacidad, riesgo embarazo y riesgo lactancia.

También se han **eliminado trámites**. A continuación se citan algunos ejemplos:

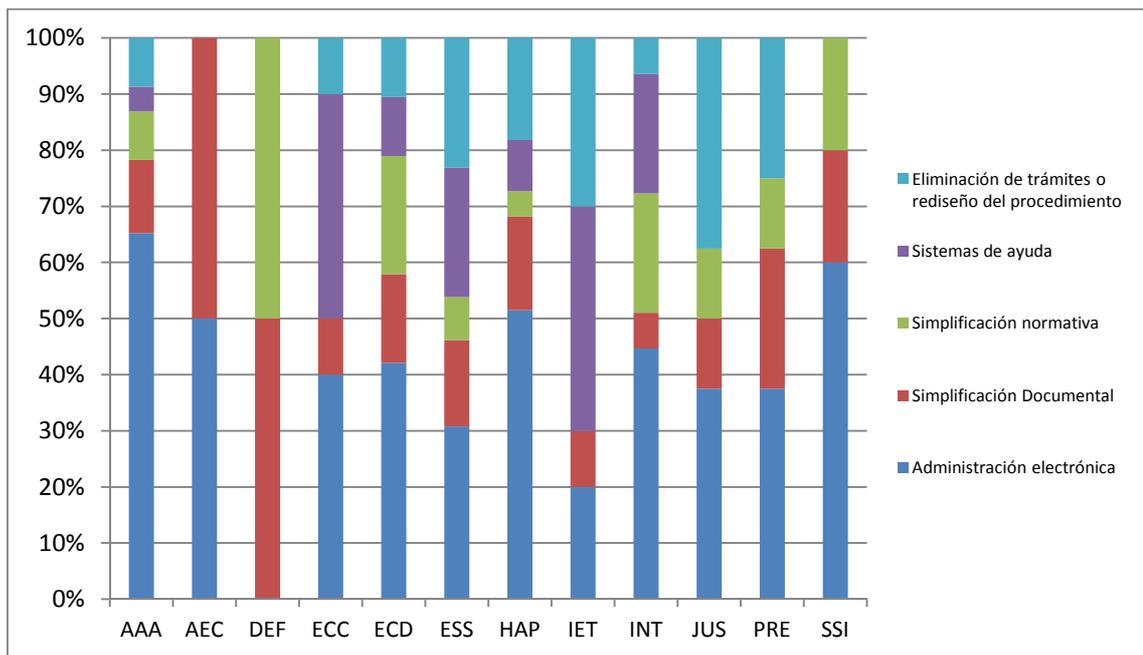
- Supresión del trámite de reconocimiento de firmas para la legalización de documentos públicos expedidos por órganos judiciales o registradores que han de ser legalizados o apostillados.
- Habilitación del pago mediante tarjeta electrónica, evitando desplazamientos a la entidad bancaria.
- Sustitución de la inserción de los anuncios de los procedimientos catastrales en los Boletines Oficiales para la publicación en sede electrónica del Catastro.

Como ejemplos de **simplificación normativa** cabe citar:

- La eliminación de peculiaridades de inscripción, afiliación, altas, bajas y variaciones y cotización para el colectivo de representantes de comercio mediante el desarrollo reglamentario de la ley 34/2014.
- La aprobación de un nuevo Reglamento clarificando y simplificando inscripciones en el Registro Nacional de Asociaciones.
- La armonización de la legislación existente, elaborando una única orden ministerial para facilitar la obtención de autorizaciones de pesca o buceo de recreo en las diez reservas marítimas existentes.

El peso relativo en cada departamento de cada tipo de medidas se presenta de una manera más visual en el siguiente gráfico.

Medidas adoptadas por los ministerios



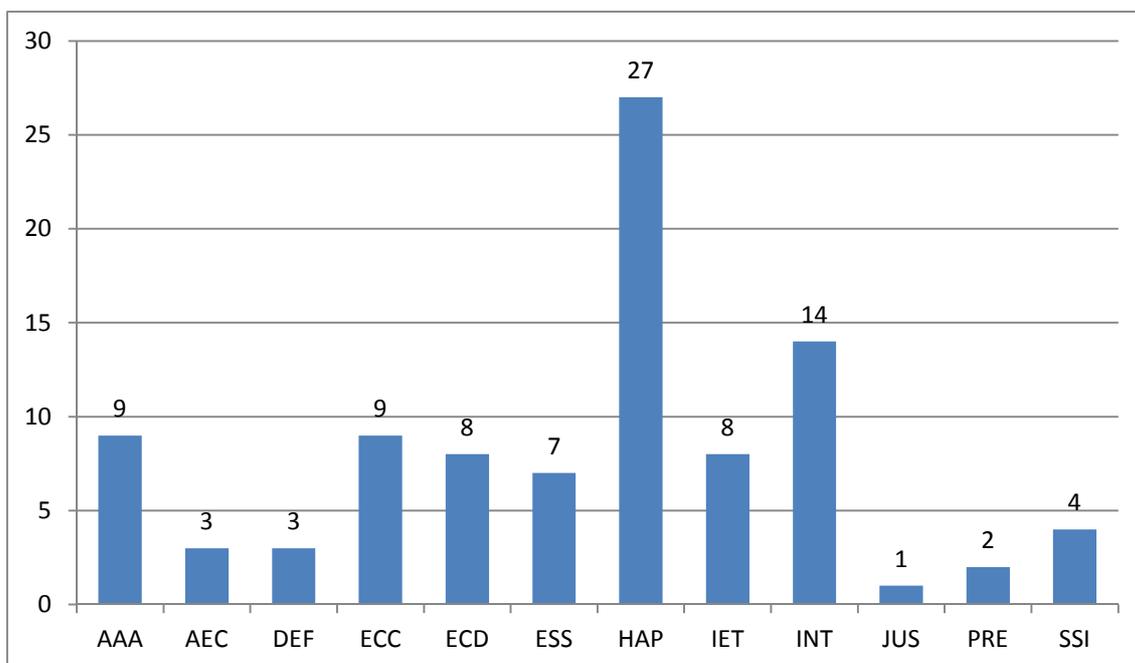
3.4. Medidas de Reducción de cargas

Los planes de simplificación de los ministerios incluyen **95 medidas de reducción de cargas administrativas para ciudadanos y empresas.**

Un total de 30 medidas se incluyeron en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de noviembre de 2015 por el que adoptan medidas de reducción de cargas y 4 medidas se incluyeron en los Acuerdos del Consejo de Ministros de 9 de enero de 2015 y 10 de julio de 2015. Las medidas restantes son adicionales a las contenidas en dichos Acuerdos.

Los ministerios con un mayor número de propuestas de reducción de cargas administrativas han sido Hacienda y Administraciones Públicas e Interior.

Número de medidas de reducción de cargas para ciudadanos o empresas



Las técnicas utilizadas para reducir las cargas consisten en la eliminación de obligaciones innecesarias, no requerir documentos que obren en poder de las Administraciones, disminuir la frecuencia de petición de datos, reducir los plazos de tramitación de los procedimientos o posibilitar la presentación electrónica de solicitudes, comunicaciones y demás documentos, entre otras.

De las actuaciones propuestas para la reducción de cargas adoptadas como consecuencia de los planes departamentales se pueden resaltar los siguientes ámbitos:

- Sistemas de ayuda y agilización de trámites en el **ámbito tributario** como la implantación de un servicio web para la presentación de declaraciones informativas y la potenciación de la firma electrónica
- Tramitación electrónica, sin necesidad de desplazamiento a las Oficinas de **Tráfico**, del cambio de domicilio del permiso de conducir, del duplicado del permiso u obtención de informes del permiso de conducción.
- Automatización de procesos para la tramitación de expedientes del Ministerio de **Empleo y Seguridad Social**, como por ejemplo, la solicitud de reintegro de bonificaciones por formación profesional para el empleo, o la consulta de certificados desde aplicativos móviles.
- Simplificación de los procedimientos de **ayudas y subvenciones** mediante: la automatización de los sistemas de concesiones de becas y ayudas en el ámbito del deporte, la cooperación internacional, la investigación y nuevos mercados y campañas de promoción de productos; la simplificación de las subvenciones a personas mayores, discapacitadas y dependientes, evitando tengan que solicitar por más de un cauce la ayuda que precisan.
- Mejoras en los **registros** por medio de la simplificación y automatización de los procesos: registro de franquiciadores, registro de venta a distancia, registro oficial de auditores de cuentas, registro nacional de asociaciones, entre otros.

3.5. Mejora de los tiempos de tramitación

Los planes han permitido también reducir los tiempos de tramitación que ha sido posible cuantificar en 57 procedimientos, estimándose una minoración media de 31,68 días por procedimiento.

Uno de los objetivos de la medida CORA relativa a la elaboración del Manual de simplificación, era establecer una metodología de medición de tiempos que permitiese estimar el tiempo razonable (no simplemente legal) de terminación de un procedimiento, con el fin de estimular la mejora del rendimiento de los servicios administrativos y la reducción de los tiempos de tramitación.

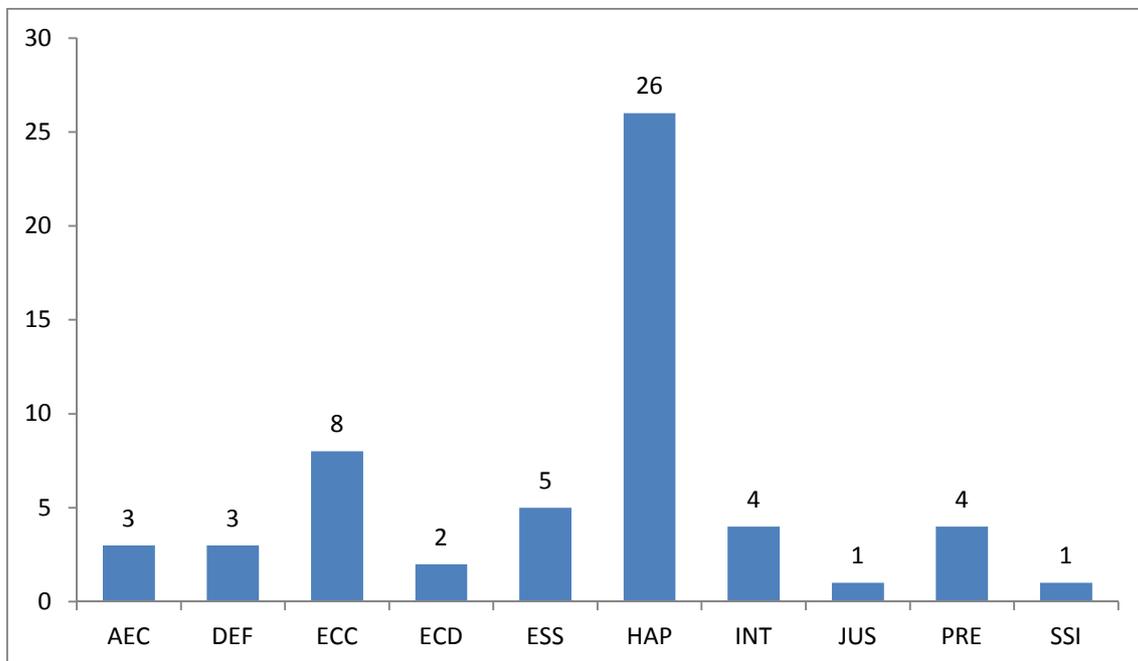
Además la mejora de los tiempos de tramitación está estrechamente relacionada con otra medida CORA sobre implantación de un sistema de medición de la productividad /eficiencia, en la que, entre otros aspectos, se han analizado los 10 procedimientos de gestión más habituales en la Administración general del Estado, publicándose los periodos medios de tramitación y medidas de concreción en caso de desvíos.

Por lo que se refiere a los planes de simplificación objeto de estudio, los tiempos de reducción oscilan en una horquilla de entre 1 día (o menos de un día) y 120 días, con

un caso singular de minoración de 517 días ahorrados que corresponde a la actuación número 7 del Ministerio del Interior (*Procedimiento de concesión de ayudas y subvenciones a la investigación*) que ha conseguido reducir los plazos de tramitación de dos años a siete meses gracias a la tramitación electrónica completa del procedimiento (solicitud, alegaciones, resolución, notificación, carga de datos para la evaluación de los proyectos etc...) y a la cooperación entre el Ministerio de Interior y el de Economía y Competitividad para la ejecución.

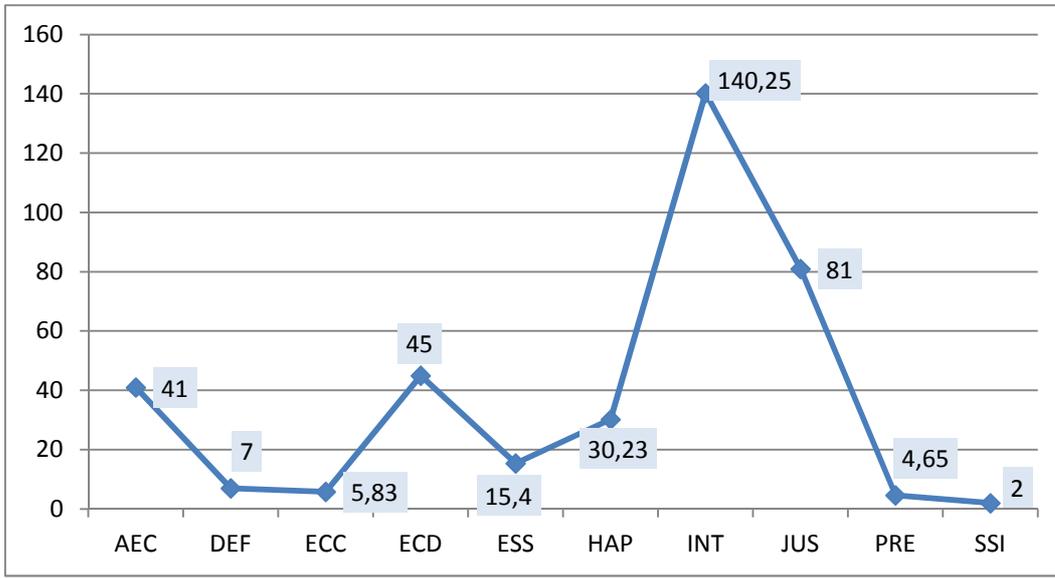
Los ministerios con mayor número de procedimientos en los que se reducen los tiempos de tramitación son el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y el Ministerio de Economía y Competitividad.

Actuaciones con reducción de tiempo de tramitación por ministerio



Los ministerios en los que la media de días minorados es mayor son Interior, Justicia, Educación, Cultura y Deporte y Asuntos Exteriores y Cooperación.

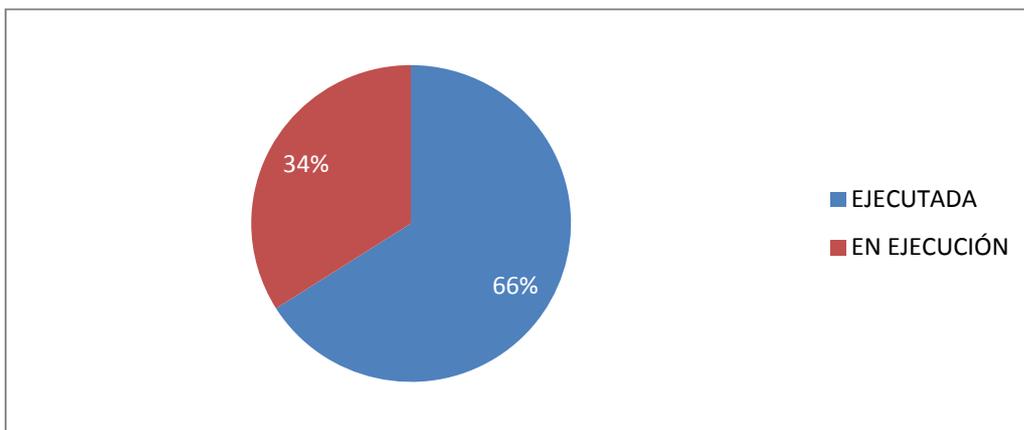
Media de días minorados por procedimiento y departamento.



3.6. Estado de ejecución

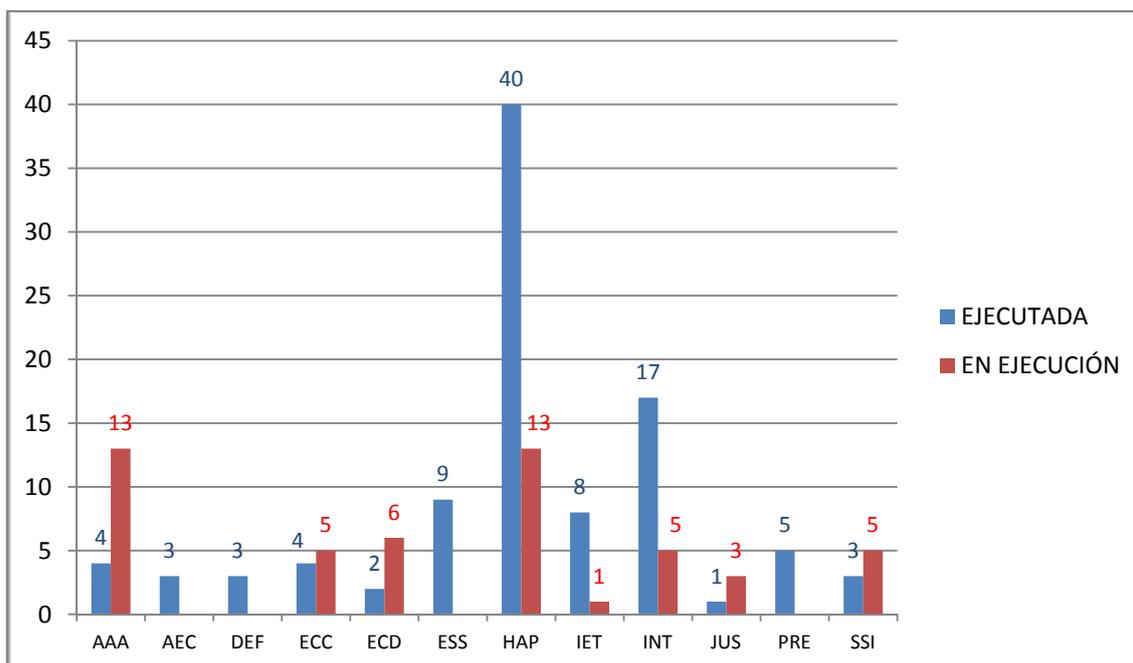
A la fecha de emisión de este informe se habían ejecutado hasta su finalización un 66% (99 actuaciones), estando aún en ejecución y pendientes de concluir un 34% (51 actuaciones)

Estado de ejecución de las actuaciones



El número de medidas ejecutadas y en ejecución en cada departamento ministerial a 31 de marzo de 2016 se refleja a continuación.

Estado de ejecución de las actuaciones por ministerios.



Tres departamentos han concluido todas sus actuaciones: Asuntos Exteriores y Cooperación, Defensa y Empleo y Seguridad Social.

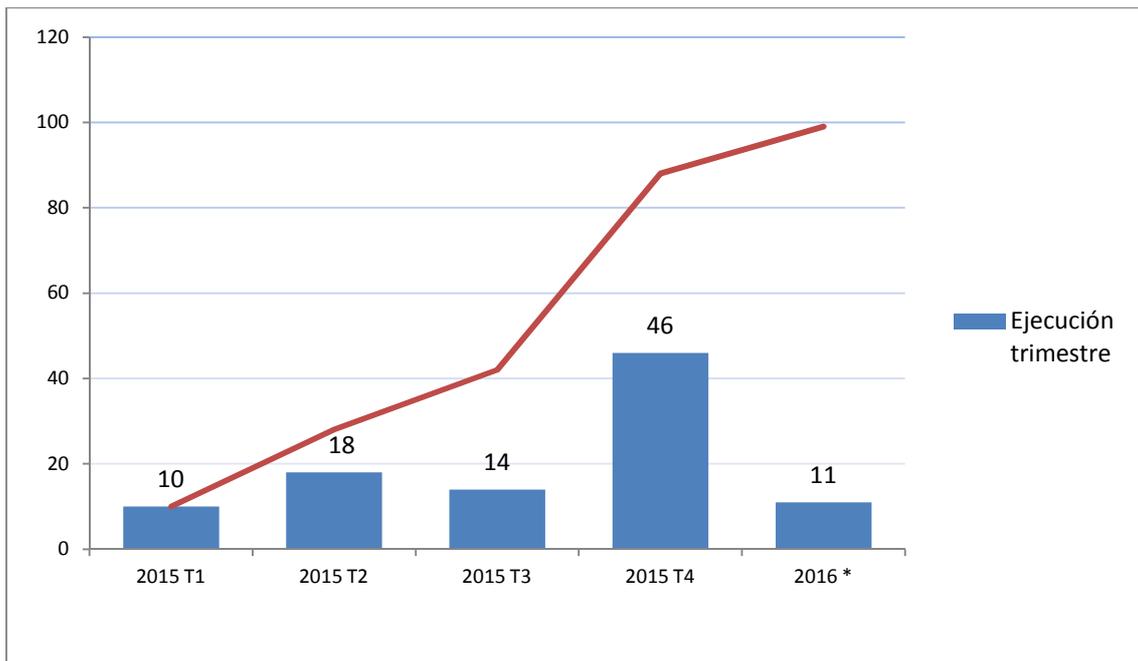
Las actuaciones no finalizadas en el resto de ministerios son debidas a motivos de distinto tipo:

- Implementación que debe prolongarse necesariamente en el tiempo.
- Actuaciones que habiéndose iniciado, exigen la adopción de medidas de distinto tipo, algunos de las cuales están pendientes.
- Desarrollos normativos pendientes.

El ritmo de ejecución de los planes ha sido considerablemente homogéneo a lo largo del tiempo, si bien se observa un mayor nivel de ejecución en el último trimestre del año.

Del total de actuaciones concluidas, un 42,4% de las actuaciones estaban ya finalizadas antes de último trimestre del año; un 46,5% se ejecutó en el cuarto trimestre de 2015 y un 11,1 % finalizó en los primeros meses de 2016.

Ritmo de ejecución trimestral de las actuaciones realizadas



* Incluye actuaciones ejecutadas hasta 6 de mayo de 2016.

III-CONCLUSIONES

La Subcomisión de Simplificación Administrativa, creada en el seno de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA), propuso la elaboración de un **Manual de Simplificación Administrativa y Reducción de Cargas** para la Administración General del Estado, dirigido a establecer pautas y criterios metodológicos, sustentados en planes de acción anuales, para ser aplicados por los distintos departamentos ministeriales y sus organismos públicos, como instrumento para dinamizar la economía y las relaciones con los ciudadanos.

El Manual fue elaborado por la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas y fue presentado para toma de conocimiento al Consejo de Ministros de 19 de septiembre de 2014.

El año 2015 ha sido el **primer año de aplicación del Manual de Simplificación y Reducción de cargas administrativas**. El interés mostrado por los departamentos ministeriales, a través de las Inspecciones de servicios, así como la importancia y variedad de las medidas propuestas invita a continuar con el proceso emprendido en años sucesivos.

Los Planes de simplificación administrativa de los departamentos ministeriales constituyen una **valiosa herramienta para simplificar y reducir las cargas** administrativas existentes en los procedimientos, relacionados con servicios a ciudadanos y empresas y de la propia Administración.

La identificación de las trabas burocráticas, a través de las Inspecciones de Servicio departamentales, y la simplificación de los procedimientos administrativos, utilizando técnicas y recursos actuales como la simplificación documental, la simplificación de las normas, la eliminación de trámites y rediseño de los procesos, y la tramitación electrónica permiten avanzar cada vez más hacia **una Administración más sencilla, cercana, y operativa para los ciudadanos y las empresas**.

El seguimiento de los Planes de simplificación departamental en 2015 pone de manifiesto la necesidad de llevar a cabo un total de **150 actuaciones de simplificación de procedimientos en la AGE**, relacionados principalmente con inscripciones y presentación de documentos en registros públicos, concesiones, autorizaciones y licencias, gestión tributaria y ayudas y subvenciones para ciudadanos y empresas, con el fin de conseguir sucesivamente la reducción de los trámites innecesarios y mejorar la eficiencia de la actuación administrativa

En los Planes se han propuesto, también, **95 actuaciones de reducción de cargas para ciudadanos y empresas**, aplicando procesos específicos, en cada una de ellas, de eliminación de obligaciones innecesarias, disminución de la frecuencia de petición de datos, reducción de plazos de tramitación o presentación electrónica de información.

La reiteración en la aplicación continuada de estas medidas de simplificación y reducción de cargas a todos los procedimientos de la AGE, así como su utilización en el marco de las nuevas Leyes del Procedimiento Administrativo y del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas garantiza conseguir los **objetivos establecidos tanto a nivel de las perspectivas españolas como de los programas de simplificación y reducción de cargas de la Unión Europea**.

ANEXOS –RESUMEN DE LOS PLANES DE SIMPLIFICACION POR MINISTERIO

INDICE

	Pág.
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente	28
Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación	33
Ministerio de Defensa	34
Ministerio de Economía y Competitividad	35
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	37
Ministerio de Empleo y Seguridad Social	40
Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	43
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	56
Ministerio del Interior	59
Ministerio de Justicia	65
Ministerio de Presidencia	67
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	69

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Actuación	1
Procedimiento	Declaración de entregas de leche y contratos leche.
Órgano gestor	Subdirección General de Productos Ganaderos (Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, Secretaría General de Agricultura y Alimentación), Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) y Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA).
Finalidad	Simplificar la gestión al unificar todo el sistema de declaraciones obligatorias y vincular el sistema de contratación obligatoria al sistema de producción láctea, quedando de esta forma vinculados los controles sobre las obligaciones de contratación y de declaración de entregas de leche cruda por lo que se puede comprobar de manera sencilla que toda contratación está vinculada a entregas y viceversa.
Medidas	Integrar toda la normativa dispersa en la materia existente en la actualidad. Integrar en un único sistema de gestión todos los sistemas de gestión actualmente dispersos. De esta forma los operadores suministrarán toda la información en una única aplicación informática Suprimir el trámite de declaración, que solo es obligatorio para los “primeros compradores” (los que compran leche cruda al productor). En la anterior normativa todos los operadores del sector lácteo estaban obligados a este sistema de declaración. Simplificar la información a transmitir por los compradores (principalmente los de vacuno lechero) tanto la relativa a las entregas de leche como a la de los contratos suscritos.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	30/09/2015

Actuación	2
Procedimiento	Registro de transportistas y medios de transporte de animales.
Órgano gestor	Subdirección General de Productos Ganaderos (Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, Secretaría General de Agricultura y Alimentación).
Finalidad	Simplificar la información que deben llevar a bordo los transportistas de animales relativa al registro de sus actividades.
Medidas	Eliminar la obligación de llevar a bordo del medio de transporte, la información del registro de todas las actividades realizadas siendo obligatorio únicamente llevar la información relativa al viaje/movimiento que se esté realizando en ese momento. Llevanza de registros informáticos en los que se reflejarán todos los desplazamientos de animales realizado
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	30/06/2016

Actuación	3
Procedimiento	Subvenciones para el desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción de productos de la pesca y acuicultura.
Órgano gestor	Subdirección General de Promoción Alimentaria (Dirección General de la Industria Alimentaria. Secretaría General de Agricultura y Alimentación).
Finalidad	Reducir la carga administrativa de los solicitantes de la subvención al facilitar su gestión vía telemática.
Medidas	Presentar por vía telemática, a través de la sede electrónica de la página web del ministerio las solicitudes de subvenciones.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	30/05/2015

Actuación	4
Procedimiento	Certificación fitosanitaria para los intercambios comerciales de productos de origen vegetal entre las Islas Canarias y la Península, a través de la aplicación informática CEXVEG para comercio exterior.
Órgano gestor	Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera (Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, Secretaría General de Agricultura).
Finalidad	Agilizar los trámites administrativos y facilitar la gestión de la información en los procedimientos de inspección fitosanitaria de los productos de origen vegetal.
Medidas	Facilitar la comunicación telemática de la información que los operadores han introducido previamente en la aplicación, realizándose un volcado automático de la información, que evitará a los operadores realizar dos solicitudes con datos e información similar.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2015

Actuación	5
Procedimiento	Renovación de la autorización de reactivos de diagnóstico.
Órgano gestor	Subdirección General de Sanidad, Higiene Animal y Trazabilidad (Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, Secretaría General de Agricultura).
Finalidad	Facilitar la solicitud y gestión por vía telemática.
Medidas	La medida de simplificación o reducción de cargas consiste en que las solicitudes para la realización de los distintos procedimientos relacionados con la autorización y registro de productos zoonosanitarios podrán ser presentados por vía telemática, a través de la sede electrónica de la página web del MAGRAMA.
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	31/12/2016

Actuación	6
Procedimiento	Modificación de la autorización de reactivos de diagnóstico.
Órgano gestor	Subdirección General de Sanidad, Higiene Animal y Trazabilidad (Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, Secretaría General de Agricultura).
Finalidad	Facilitar la solicitud y gestión por vía telemática.
Medidas	Permitir la presentación por vía telemática, a través de la sede electrónica.
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	31/12/2016

Actuación	7
Procedimiento	Autorización para la comercialización de plaguicidas de uso en el entorno ganadero.
Órgano gestor	Subdirección General de Sanidad, Higiene Animal y Trazabilidad (Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, Secretaría General de Agricultura).
Finalidad	Facilitar la solicitud y gestión por vía telemática.
Medidas	Permitir la presentación por vía telemática, a través de la sede electrónica.
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	31/12/2016

Actuación	8
Procedimiento	Renovación de la autorización de plaguicidas de uso en el entorno ganadero.
Órgano gestor	Subdirección General de Sanidad, Higiene Animal y Trazabilidad (Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, Secretaría General de Agricultura).
Finalidad	Facilitar la solicitud y gestión por vía telemática.
Medidas	Permitir la presentación por vía telemática, a través de la sede electrónica.
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	31/12/2016

Actuación	9
Procedimiento	Modificación de la autorización de plaguicidas de uso en el entorno ganadero.
Órgano gestor	Subdirección General de Sanidad, Higiene Animal y Trazabilidad (Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, Secretaría General de Agricultura).
Finalidad	Facilitar la solicitud y gestión por vía telemática.
Medidas	Permitir la presentación por vía telemática, a través de la sede electrónica.
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	31/12/2016

Actuación	10
Procedimiento	Inscripción para la comercialización de productos de higiene, cuidado y manejo de los animales y de material y utillaje zoonosanitario.
Órgano gestor	Subdirección General de Sanidad, Higiene Animal y Trazabilidad (Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, Secretaría General de Agricultura).
Finalidad	Facilitar la solicitud y gestión por vía telemática.
Medidas	Permitir la presentación por vía telemática, a través de la sede electrónica.
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	31/12/2016

Actuación	11
Procedimiento	Modificación de la inscripción para la comercialización de productos de higiene, cuidado y manejo de los animales y de material y utillaje zoonosanitario.
Órgano gestor	Subdirección General de Sanidad, Higiene Animal y Trazabilidad (Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, Secretaría General de Agricultura).
Finalidad	Facilitar la solicitud y gestión por vía telemática.
Medidas	Permitir la presentación por vía telemática, a través de la sede electrónica.
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	31/12/2016

Actuación	12
Procedimiento	Certificado de libre venta para la comercialización de productos zoonosanitarios.
Órgano gestor	Subdirección General de Sanidad, Higiene Animal y Trazabilidad (Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, Secretaría General de Agricultura).
Finalidad	Facilitar la solicitud y gestión por vía telemática.
Medidas	Permitir la presentación por vía telemática, a través de la sede electrónica.
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	31/12/2016

Actuación	13
Procedimiento	Certificado de importación para la comercialización de productos zoonos. Sanitarios.
Órgano gestor	Subdirección General de Sanidad, Higiene Animal y Trazabilidad (Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, Secretaría General de Agricultura).
Finalidad	Facilitar la solicitud y gestión por vía telemática.
Medidas	Permitir la presentación por vía telemática, a través de la sede electrónica.
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	31/12/2016

Actuación	14
Procedimiento	Expedición de autorizaciones de actividades de recreo en reservas marinas.
Órgano gestor	Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura (Subdirección General de Protección de los Recursos Pesqueros).
Finalidad	Facilitar a los interesados la obtención de las autorizaciones de pesca o buceo de recreo en las diez reservas marinas existentes, simplificando, por una parte, la normativa y procedimiento aplicable y, por otra, facilitando la presentación telemática de solicitudes.
Medidas	Armonizar la legislación existente y eliminar la dispersión normativa elaborando una única Orden Ministerial que aglutine a las 10 reservas unificando el procedimiento de tramitación de la autorización de actividades de recreo, sin perjuicio de la elaboración de una orden específica para cada reserva marina que contenga los aspectos propios de su gestión. Permitir la tramitación telemática de este procedimiento, mediante los desarrollos aplicativos correspondientes, con la intención, incluso, de que en el caso de la pesca, esa aplicación informática pudiera incluir datos adicionales sobre volúmenes de capturas y otros de interés
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	31/12/2016

Actuación	15
Procedimiento	Estadística Red Contable Agraria Nacional.
Órgano gestor	Subdirección General de Estadística (Subsecretaría de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente).
Finalidad	Reducir la carga que supone a los informantes participar en las estadísticas dando cumplimiento a las recomendaciones que en tal sentido establecen el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas y Plan Estadístico Nacional 2013-2016.
Medidas	Eliminar del cuestionario las preguntas sobre aquellas variables cuya información se encuentra ya en los registros administrativos, labor que exige la elaboración previa de un inventario (incluyendo variables, definiciones...) de todos los registros administrativos del Departamento.
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	31/12/2016

Actuación	16
Procedimiento	Estadística Mensual de Industrias Lácteas y Estadística Anual de Industrias Lácteas.
Órgano gestor	Subdirección General de Estadística (Subsecretaría de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente)
Finalidad	Reducir la carga que supone a los informantes participar en las estadísticas, dando cumplimiento a las recomendaciones que en tal sentido establecen el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas y el Plan Estadístico Nacional 2013-2016.
Medidas	Sustituir la cumplimentación por escrito del cuestionario por alguna de las dos siguientes alternativas: 1. Cumplimentación de un cuestionario web. 2. Extracción de la información del sistema de gestión de las empresas sin necesidad de cumplimentar cuestionarios a partir de un fichero de texto.
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	31/12/2016

Actuación	17
Procedimiento	Concesión de subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de los seguros agrarios incluidos en los Planes anuales de Seguros Agrarios.
Órgano gestor	ENESA (Subsecretaría de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente).
Finalidad	Simplificar el procedimiento de gestión de las subvenciones y evitar una demora en la aplicación al coste del seguro del porcentaje de subvención correspondiente o en el pago de las subvenciones.
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar una base de datos de Control Integral de Acceso a Subvenciones • Formalizar un convenio con AGROSEGUR para la puesta a disposición a las Entidades Aseguradoras de la información sobre las pólizas a que tienen acceso los asegurados.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	30/06/2015

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

Actuación	1
Procedimiento	Concesión de Becas MAEC-AECID de Arte, Educación y Cultura, curso académico 2015-2016
Órgano gestor	Departamento de Cooperación Universitaria y Científica de la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas (DCUC) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
Finalidad	Mejorar el procedimiento de concesión de becas, permitiendo la presentación telemática y simplificando la documentación requerida.
Medidas	Implantar un proceso integral telemático para poder presentar toda la documentación electrónicamente. No acreditación del conocimiento de español a quienes vayan cursar estudios en un idioma distinto del español
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	04/05/2015

Actuación	2
Procedimiento	Concesión de Becas MAEC-AECID de Cooperación Universitaria y Científica para el Desarrollo, curso académico 2015-2016
Órgano gestor	Departamento de Cooperación Universitaria y Científica de la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas (DCUC) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
Finalidad	Mejorar el procedimiento de concesión de becas, permitiendo la presentación telemática y simplificando la documentación requerida.
Medidas	Implantar un proceso integral telemático para poder presentar toda la documentación electrónicamente. No acreditación del conocimiento de español a quienes vayan cursar estudios en un idioma distinto del español.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	04/05/2015

Actuación	3
Procedimiento	Concesión de lectorados MAEC-AECID en universidades extranjeras, curso académico 2015-2016
Órgano gestor	Departamento de Cooperación Universitaria y Científica de la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas (DCUC) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
Finalidad	Mejorar el procedimiento de concesión de becas, permitiendo la presentación telemática y simplificando la documentación requerida.
Medidas	Implantar un proceso integral telemático para poder presentar toda la documentación electrónicamente.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	16/06/2015

MINISTERIO DE DEFENSA

Actuación	1
Procedimiento	Subvenciones para promover la Cultura de Defensa
Órgano gestor	Secretaría General de Política de Defensa (SEGENPOL)
Finalidad	Simplificar el procedimiento de solicitud de la subvención.
Medidas	Modificar la convocatoria de subvenciones.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2015

Actuación	2
Procedimiento	Procesos de selección por ingreso directo para el acceso a la condición de militar de carrera
Órgano gestor	Subdirección Gral. de Reclutamiento y Orientación Laboral
Finalidad	Facilitar el proceso simplificando la documentación a aportar.
Medidas	Modificar la convocatoria.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2015

Actuación	3
Procedimiento	Procesos de selección por ingreso directo para el acceso a la condición de militar de complemento
Órgano gestor	Subdirección Gral. de Reclutamiento y Orientación Laboral
Finalidad	Facilitar el proceso simplificando la documentación a aportar.
Medidas	Modificar la convocatoria.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2015

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Actuación	1
Procedimiento	Procedimiento de gestión del presupuesto de gastos
Órgano gestor	Subsecretaría de Economía y Competitividad
Finalidad	Simplificar el procedimiento.
Medidas	Llevar a cabo la descentralización de la imputación presupuestaria de las facturas de las Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio; la descentralización de la generación de órdenes internas de pago desde las Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio; los envíos electrónicos a firma de las órdenes internas de pago desde las Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	15/04/2015

Actuación	2
Procedimiento	Registro de franquiciadores
Órgano gestor	Dirección General de Comercio Interior
Finalidad	Mejorar el funcionamiento de la aplicación del registro de franquiciadores
Medidas	Publicar nuevos portales con mayor contenido, capacidad de crecimiento y basados en última tecnología; mejorar la experiencia de usuario de los potenciales interesados en la consulta de los registros; automatizar los procesos de inscripción y actualización de información en los registros; y disponer de una herramienta de gestión ágil, segura y adaptada a necesidades actuales.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2016

Actuación	3
Procedimiento	Registro de ventas a distancia
Órgano gestor	Dirección General de Comercio Interior
Finalidad	Mejorar el funcionamiento de la aplicación del registro de ventas a distancia
Medidas	Publicar nuevos portales con mayor contenido, capacidad de crecimiento y basados en última tecnología; mejorar la experiencia de usuario de los potenciales interesados en la consulta de los registros; automatizar los procesos de inscripción y actualización de información en los registros; y disponer de una herramienta de gestión ágil, segura y adaptada a necesidades actuales.
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	31/12/2016

Actuación	4
Procedimiento	Inscripción de bajas y modificaciones de Auditores de Cuentas y Sociedades de Auditoría de Cuentas en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas.
Órgano gestor	Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC)
Finalidad	Tramitación telemática de todas las relaciones con terceros del Registro Oficial de Auditores de Cuentas
Medidas	Permitir la comunicación electrónica de la baja y modificación de datos de auditores y sociedades de auditorías.
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	31/12/2016

Actuación	5
Procedimiento	Solicitud de Certificados
Órgano gestor	Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC)
Finalidad	Facilitar la solicitud de certificados de inscripción.
Medidas	Permitir la obtención por vía electrónica de Certificados.
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	31/12/2016

Actuación	6
Procedimiento	Histórico de Solicitudes
Órgano gestor	Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC)
Finalidad	Implantar sistemas de ayuda a las consultas del registro
Medidas	Permitir la consulta del histórico de solicitudes por vía electrónica.
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	31/12/2016

Actuación	7
Procedimiento	Validación de documentos
Órgano gestor	Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC)
Finalidad	Implantar sistemas de ayuda a las consultas del registro
Medidas	Permitir la tramitación electrónica de las consultas de validación de documentos por CVE.
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	31/12/2016

Actuación	8
Procedimiento	Consulta de notas de examen de aspirantes a auditor.
Órgano gestor	Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC)
Finalidad	Implantar sistemas de ayuda a la consulta
Medidas	Permitir la consulta telemática de las notas de examen.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	28/02/2016

Actuación	9
Procedimiento	Procedimientos de ayuda a la actividad investigadora, formación en investigación, contratos doctorales y postdoctorales.
Órgano gestor	Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)
Finalidad	Simplificar la formalización de los contratos.
Medidas	Reducir el número de firmas requeridas en la solicitud, siendo necesaria únicamente la del representante legal de la entidad solicitante
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	03/03/2015

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Actuación	1
Procedimiento	Becas y ayudas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo
Órgano gestor	D.G. DE POLITICA UNIVERSITARIA
Finalidad	Mejorar los procedimientos de concesión de ayudas a alumnado que requiera de determinados apoyos educativos específicos derivados de discapacidad o trastorno grave de conducta.
Medidas	-Flexibilizar la aplicación informática de gestión. -Reducir y simplificar la documentación que debe presentarse como anexo junto con la solicitud.
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	31/12/2016

Actuación	2
Procedimiento	Convocatoria Sexenios Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora
Órgano gestor	D.G. DE POLITICA UNIVERSITARIA
Finalidad	Clarificar y mejorar el procedimiento de convocatoria que tiene por objeto reconocer los méritos en la actividad investigadora desarrollada por el profesorado universitario y el personal investigador del CSIC, e incentivar su ejercicio.
Medidas	-Modificar la finalización del plazo de presentación de solicitudes. -Aclaraciones en el proceso de formalización de solicitudes. -Presentar todas las solicitudes en soporte telemático. - Clarificar los criterios específicos de evaluación. -Presentar los documentos, incluidas las subsanaciones en soporte informático. -Promocionar la inscripción de los profesores e investigadores en la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para que se pueda llevar a cabo la notificación electrónica de todas las incidencias del procedimiento de evaluación. - Establecimiento de comités asesores on line. -Permitir al profesorado acceder a sus datos sobre sexenios y solicitar y auto expedirse el certificado de tramos de investigación evaluados. -Posibilitar el que las propias universidades puedan conocer los datos de tramos evaluados para su profesorado.
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	30/11/2016

Actuación	3
Procedimiento	Convalidaciones de estudios nacionales con estudios de Formación Profesional del Sistema Educativo
Órgano gestor	D.G. DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Finalidad	Mejorar el proceso de convalidación de Módulos Profesionales de Ciclos Formativos de formación profesional del sistema educativo para el alumnado que cursa enseñanzas de Ciclos Formativos de grado medio y de grado superior de la Formación Profesional del Sistema Educativo y que aporta otros estudios con validez académica en el Sistema Educativo Español.
Medidas	<ul style="list-style-type: none">• Establecer un proceso electrónico de notificación de las resoluciones de convalidación y equivalencia a través de SEDE electrónica.• Establecer Orden de convalidaciones.• Digitalizar las solicitudes y documentación, desde los propios centros, por medios telemáticos• Colaborar con los centros para capitalizar los trabajos para uso por los centros educativos para la resolución de convalidaciones que son de su responsabilidad.
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	31/12/2017

Actuación	4
Procedimiento	Homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros no universitarios
Órgano gestor	D.G. DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL
Finalidad	Mejorar el procedimiento de homologación de títulos obtenidos y de estudios cursados conforme a sistemas educativos extranjeros por títulos españoles no universitarios y de convalidación de estudios extranjeros de enseñanzas no universitarias y la declaración de la equivalencia de aquellos con los correspondientes españoles.
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> • Digitalizar progresivamente el procedimiento • Presentar solicitudes telemáticamente • Revisar el sistema de comunicación con los interesados y la reclamación de documentos • Promulgar nueva normativa que actualice el procedimiento • Reordenar la distribución de tareas dentro de la Unidad
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	31/12/2016

Actuación	5
Procedimiento	Programa de profesores en secciones bilingües de español en centros educativos de Europa central, oriental, Turquía y China
Órgano gestor	Subdir. Gral. de Promoción Exterior Educativa
Finalidad	Introducir mejoras en los programas para fomentar el conocimiento y la difusión de la lengua y la cultura españolas en el exterior y contribuir a la mejora de la formación de los docentes españoles.
Medidas	Presentar todas las solicitudes en soporte telemático y rediseño de la aplicación informática
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	31/12/2016

Actuación	6
Procedimiento	Reproducción de fondos de la Biblioteca Nacional
Órgano gestor	BIBLIOTECA NACIONAL
Finalidad	Tramitar las solicitudes de reproducción de fondos y la entrega a los usuarios externos e internos de los trabajos solicitados.
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> -Alcanzar el máximo grado de tele-tramitación para la gestión digital progresiva del procedimiento. -Simplificar la tramitación interna del procedimiento suprimiendo fases -Avanzar en la gestión electrónica de la comunicación con el usuario, para la resolución de dudas, incidencias, envío de avisos, etc. -Avanzar en la gestión digital del envío de los trabajos por medios electrónicos (transferencia por FTP). -Generalizar el pago por medios electrónicos (pago con tarjeta in situ y a través de Internet). - Implantar una nueva aplicación informática para la gestión de este procedimiento para automatizar las comunicaciones con el usuario, enviar avisos automáticos sobre el estado de su solicitud en determinadas fases del proceso y obtener estadísticas fiables y automatizadas de este servicio.
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	31/12/2016

Actuación	7
Procedimiento	Ayudas en el ámbito del programa mujer y deporte
Órgano gestor	Consejo Superior de Deportes
Finalidad	Agilizar y simplificar el procedimiento de concesión de subvenciones de las Federaciones Deportivas Españolas, con el fin de promocionar, facilitar e incrementar la participación femenina en todos los ámbitos del deporte.
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir la documentación requerida • Digitalizar las comunicaciones con las entidades solicitantes • Reducir el tiempo de resolución de la convocatoria.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2015

Actuación	8
Procedimiento	Ayudas a Federaciones Deportivas Españolas
Órgano gestor	Consejo Superior de Deportes
Finalidad	Agilizar y simplificar el procedimiento de concesión a subvenciones a las Federaciones Deportivas Españolas para financiar actividades deportivas de alta competición y tecnificación
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> • Unificar en un solo fichero informático toda la información presupuestaria de cada federación • Unificar en un solo fichero informático los listados de gastos incluidos en cada cuenta justificativa • Implantar la presentación telemática de memorias de actividades subvencionadas
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2015

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Actuación	1
Procedimiento	Eliminación de las peculiaridades de inscripción, afiliación, altas, bajas y variaciones y cotización para el colectivo de representantes de comercio (TGSS)
Órgano gestor	Tesorería General de la Seguridad Social
Finalidad	Con esta medida se persigue aplicar en el caso de los representantes de comercio, a la cotización para todas las contingencias y situaciones amparadas por la acción protectora del Régimen General, los preceptos generales vigentes para el Régimen General, además se pretende eliminar también las peculiaridades respecto de la formulación de la afiliación, así como de las altas, bajas y variaciones, pasando a formalizarse según los preceptos comunes vigentes para el Régimen General.
Medidas	Introducir la modificación normativa necesaria dentro del desarrollo reglamentario al que habilita la Ley 34/2014 para eliminar las peculiaridades que este colectivo tenía en su afiliación y cotización, unificando y simplificando la variedad de trámites que implica la existencia de especificidades para diversos colectivos en el Régimen General.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	01/09/2015

Actuación	2
Procedimiento	Deudas con la Seguridad social en vía voluntaria no ingresada dentro del plazo reglamentario y de la deuda que haya sido objeto de reclamación de deuda.
Órgano gestor	Tesorería General de la Seguridad Social
Finalidad	Evitar el pago en forma física y en metálico en los bancos y las consiguientes molestias de desplazamiento y espera.
Medidas	Habilitar el pago con tarjeta de débito o crédito.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	18/03/2015

Actuación	3
Procedimiento	Servicio de Solicitud de Recibo de Liquidación de Cotizaciones.
Órgano gestor	Tesorería General de la Seguridad Social
Finalidad	Facilitar al sujeto responsable la emisión de los documentos de pago sin necesidad de desplazamientos a las Administraciones de la Seguridad Social y reducir errores. Se aplica a las liquidaciones de deuda para ingresos fuera de plazo, reclamación de deuda, acta de liquidación, providencia y expediente de apremio, expediente de aplazamiento de procedimiento de deducción y fraccionamiento de reintegro de prestaciones indebidas.
Medidas	Crear un Servicio de Solicitud de Recibo de Liquidación de cotizaciones. Establecer un documento de pago único (TC1/31) evitando la existencia actual de 4 documentos de pago (Recibo de liquidaciones, TC1/30, TVA70 y TVA 80). Incorporar al TC1/31 el código de barras con toda la información necesaria para la aplicación de los ingresos a sus deudas, evitando errores en la introducción de los datos.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	30/04/2015

Actuación	4
Procedimiento	Solicitud de reintegro de bonificaciones por formación profesional para el empleo
Órgano gestor	Tesorería General de la Seguridad Social
Finalidad	Eliminar liquidaciones en papel (modelo TC1) y favorecer la tramitación y consulta de los expedientes a través de la sede electrónica, sin necesidad de desplazamientos a las Administraciones de la Seguridad Social.
Medidas	Implantar servicio on-line de solicitud de Reintegro de bonificaciones por formación profesional para el empleo.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	09/04/2015

Actuación	5
Procedimiento	Cursos de Formación Profesional Marítimo Pesquera y Sanitaria del ISM
Órgano gestor	Instituto Social de la Marina
Finalidad	Facilitar la consulta de la fecha de expedición de los certificados, a fin de evitar el desplazamiento presencial del interesado.
Medidas	Implantar un servicio de movilidad a fin de que el interesado pueda consultar desde su teléfono móvil la fecha de expedición del último certificado de formación sanitaria específica (inicial o avanzada) emitido.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	28/02/2015

Actuación	6
Procedimiento	Gestión de caducidades de los certificados médicos de aptitud para el embarque marítimo
Órgano gestor	Instituto Social de la Marina
Finalidad	Facilitar la consulta de la fecha de caducidad del último certificado médico a fin de evitar el desplazamiento del interesado.
Medidas	Implantar un servicio de movilidad a fin de que el interesado pueda consultar desde su teléfono móvil la fecha de caducidad del último certificado médico de aptitud para embarque marítimo emitido.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	28/02/2015

Actuación	7
Procedimiento	Régimen especial del mar. Pensión de jubilación
Órgano gestor	Instituto Social de la Marina
Finalidad	Automatizar el informe relativo al cálculo del coeficiente reductor de la edad de jubilación.
Medidas	Desarrollar una transacción, denominada MICOE, dentro del entorno PROSA de la Seguridad Social en el aplicativo PRESMAR del Instituto Social de la Marina, para que el funcionario pueda generar un informe o consulta relativa al cálculo del coeficiente reductor, sin necesidad de generar un expediente independiente.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	02/07/2015

Actuación	8
Procedimiento	Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales de Ámbito Nacional o Supra autonómico.
Órgano gestor	Dirección General De Empleo
Finalidad	Facilitar el acceso a los interesados a los estatutos y otros actos depositables y una mayor agilidad en la tramitación de los procedimientos.
Medidas	Implantar la tramitación electrónica de los actos depositables.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	20/10/2015

Actuación	9
Procedimiento	Programa de subvenciones de Jóvenes, Mayores y Dependientes, Centros y Asociaciones
Órgano gestor	Subdirección General de Emigración (Dirección General de Migraciones)
Finalidad	Agilizar y acortar los tiempos en la concesión y pago de cada una de las subvenciones aprobadas
Medidas	Tramitación electrónica del procedimiento y firma electrónica de documentos
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2015

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Actuación	1
Procedimiento	Publicación de los anuncios de los procedimientos catastrales
Órgano gestor	Dirección General del Catastro
Finalidad	Agilizar el procedimiento de publicación de los anuncios
Medidas	Publicar los anuncios de los procedimientos catastrales en la Sede electrónica del Catastro (y suprimir anuncios en los Boletines Oficiales).
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	25/06/2015

Actuación	2
Procedimiento	Adaptación de los valores catastrales a los cambios urbanísticos y de mercado
Órgano gestor	Dirección General del Catastro
Finalidad	Extender el procedimiento simplificado de valoración colectiva para adaptar los valores catastrales a los cambios urbanísticos y de mercado
Medidas	Aplicar el procedimiento simplificado
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2015

Actuación	3
Procedimiento	Valoración de inmuebles con características constructivas singulares
Órgano gestor	Dirección General del Catastro
Finalidad	Aprobación de ponencias de valores de ámbito nacional para la valoración de inmuebles con características constructivas singulares
Medidas	Aprobar la norma de fijación de competencias para la aprobación de la ponencia
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	30/06/2016

Actuación	4
Procedimiento	Declaraciones catastrales por cambio parcial de titularidad
Órgano gestor	Dirección General del Catastro
Finalidad	Suprimir la obligación de presentar declaraciones catastrales por cambio parcial de titularidad
Medidas	Habilitar la comunicación de esta alteración por notarios y registradores
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2015

Actuación	5
Procedimiento	Declaraciones catastrales por cambios de cultivo
Órgano gestor	Dirección General del Catastro
Finalidad	Suprimir la obligación de presentar declaraciones catastrales por cambios de cultivo
Medidas	Permitir la comunicación de esta alteración por el FEGA con información de la PAC. Aprobar el formato informático de intercambio de información FEGA-Catastro
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	30/06/2016

Actuación	6
Procedimiento	Incorporación de información de las declaraciones tributarias (IRPF)
Órgano gestor	Dirección General del Catastro
Finalidad	Suprimir la necesidad de presentar declaraciones catastrales
Medidas	Incorporar la información de las declaraciones tributarias (IRPF) remitida por la AEAT
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2015

Actuación	7
Procedimiento	Tramitación de los expedientes catastrales
Órgano gestor	Dirección General del Catastro
Finalidad	Impulsar la completa tramitación por vía electrónica
Medidas	Implantación del documento electrónico en toda la tramitación de los expedientes catastrales
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2015

Actuación	8
Procedimiento	Acceso a las escrituras públicas de Notarías y a la información del Registro de la Propiedad
Órgano gestor	Dirección General del Catastro
Finalidad	Habilitar el acceso en línea desde el catastro a las escrituras públicas de Notarías y a la información del Registro de la Propiedad.
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar a las Gerencias del Catastro de un servicio que da acceso en línea a las escrituras públicas evitando de esta manera requerimientos a los interesados para que presenten original y copia o copia compulsada de los documentos públicos acreditativos de la propiedad en sus relaciones con el Catastro. • Resolución conjunta de la Dirección General de los Registros y del Notariado y de la Dirección General del Catastro, y Resolución de la Dirección General del Catastro que regulan el intercambio de información entre el Catastro y los Registros de la propiedad y los notarios, respectivamente. Ambas resoluciones son de 26 de octubre de 2015.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2015

Actuación	9
Procedimiento	Notificación electrónica de los procedimientos catastrales
Órgano gestor	Dirección General del Catastro
Finalidad	Evitar el desplazamiento de interesados y reducir tiempos de tramitación
Medidas	Extensión de la notificación electrónica a todos los procedimientos catastrales
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2015

Actuación	10
Procedimiento	Acceso a los servicios catastrales
Órgano gestor	Dirección General del Catastro
Finalidad	Ampliar los medios de identificación electrónica
Medidas	Acceso con PIN 24H a los servicios catastrales que solo requieran identificación
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2015

Actuación	11
Procedimiento	Comunicación de cambios en el sistema técnico de juego por emergencia extraordinaria de seguridad
Órgano gestor	Dirección General de Ordenación del Juego
Finalidad	Incrementar el uso de las TIC
Medidas	Permitir la interacción bidireccional por la comunicación electrónica de cambios en el sistema técnico de juego por emergencia extraordinaria de seguridad
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	27/04/2016

Actuación	12
Procedimiento	Comunicación de información de carácter económico-financiero de los operadores de juego en el marco de la Ley 13/2011
Órgano gestor	Dirección General de Ordenación del Juego
Finalidad	Incrementar el uso de las TIC
Medidas	Permitir la tramitación y comunicación electrónica de información de carácter económico-financiero de los operadores de juego en el marco de la Ley 13/2011
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	01/06/2015

Actuación	13
Procedimiento	Presentación del informe trimestral de cambios en el sistema técnico de juego
Órgano gestor	Dirección General de Ordenación del Juego
Finalidad	Incrementar el uso de las TIC
Medidas	Permitir la presentación electrónica del informe trimestral de cambios en el sistema técnico de juego
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	01/04/2015

Actuación	14
Procedimiento	Autorización de cambios sustanciales en el sistema técnico de juego por emergencia extraordinaria de seguridad
Órgano gestor	Dirección General de Ordenación del Juego
Finalidad	Incrementar el uso de las TIC
Medidas	Habilitar la tramitación electrónica de la solicitud de autorización de cambios sustanciales en el sistema técnico de juego por emergencia extraordinaria de seguridad
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	27/04/2016

Actuación	15
Procedimiento	Autorización previa de cambios sustanciales en el sistema técnico de juego
Órgano gestor	Dirección General de Ordenación del Juego
Finalidad	Incrementar el uso de las TIC
Medidas	Habilitar la tramitación electrónica de la solicitud de autorización previa de cambios sustanciales en el sistema técnico de juego
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	27/04/2016

Actuación	16
Procedimiento	Inscripción, modificación o baja en el Registro de Personas Vinculadas a Operadores de Juego a instancias del operador.
Órgano gestor	Dirección General de Ordenación del Juego
Finalidad	Incrementar el uso de las TIC
Medidas	Permitir la gestión electrónica completa de la inscripción, modificación o baja en el Registro de Personas Vinculadas a Operadores de Juego a instancias del operador
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	20/12/2015

Actuación	17
Procedimiento	Inscripción, modificación o baja en el Registro General de Interdicciones de Acceso al Juego
Órgano gestor	Dirección General de Ordenación del Juego
Finalidad	Incrementar el uso de las TIC
Medidas	Integrar con sistemas de autenticación sin uso de certificado
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	01/06/2016

Actuación	18
Procedimiento	Inscripción, modificación o baja en el Registro General de Interdicciones de Acceso al Juego a instancia de locales de juego.
Órgano gestor	Dirección General de Ordenación del Juego
Finalidad	Eliminar el procedimiento
Medidas	Modificar dos artículos del Real Decreto 1614/2011, al objeto de no reflejar la presentación de solicitudes en locales de juego
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	01/12/2016

Actuación	19
Procedimiento	Inscripción, modificación o baja en el Registro de Personas Vinculadas a Operadores de Juego a instancia del vinculado
Órgano gestor	Dirección General de Ordenación del Juego
Finalidad	Incrementar el uso de las TIC
Medidas	Permitir la gestión electrónica completa de la solicitud de inscripción, modificación o baja en el Registro de Personas Vinculadas a Operadores de Juego
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	20/12/2015

Actuación	20
Procedimiento	Modificación y cancelación de la inscripción en el Registro General de Interdicciones de Acceso al Juego
Órgano gestor	Dirección General de Ordenación del Juego
Finalidad	Eliminar el procedimiento
Medidas	Eliminación del Procedimiento en el Sistema de Información Administrativa (SIA) por integración en el procedimiento 200251
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	11/11/2015

Actuación	21
Procedimiento	Modificación y cancelación de la inscripción en el Registro de Personas Vinculadas a Operadores de Juego
Órgano gestor	Dirección General de Ordenación del Juego
Finalidad	Eliminar el procedimiento
Medidas	Eliminación del Procedimiento en el Sistema de Información Administrativa (SIA) por integración en el procedimiento 200250
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	11/11/2015

Actuación	22
Procedimiento	Solicitud de licencias Generales de Juego
Órgano gestor	Dirección General de Ordenación del Juego
Finalidad	Permitir la tramitación electrónica de las solicitudes y suprimir la solicitud de prórroga
Medidas	<p>Solicitud de licencias Generales de Juego.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el uso de las TIC: Se obliga a los operadores a comunicarse electrónicamente con la DGOJ solo, y realizar la tramitación electrónica, o poner el trámite en la sede para todos los ciudadanos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27.6 de la Ley 11/2007. • Prever intercambios de información con los interesados por medios telemáticos, formularios electrónicos y medios de archivo electrónicos. Suprimir la presentación de una solicitud de prórroga para el titular de una licencia general de juego y aportar la documentación correspondiente y suprimir la obligación de realizar una inscripción en la sección de concurrentes en el Registro General de Licencias de Juego para los solicitantes de licencias de juego.
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	01/09/2016

Actuación	23
Procedimiento	Solicitud de licencias Singulares de Juego
Órgano gestor	Dirección General de Ordenación del Juego
Finalidad	Permitir la tramitación electrónica de las solicitudes y suprimir la solicitud de prórroga
Medidas	<p>Solicitud de licencias Singulares de Juego.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el uso de las TIC: Se obliga a los operadores a comunicarse electrónicamente con la DGOJ solo, y realizar la tramitación electrónica, o poner el trámite en la sede para todos los ciudadanos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27.6 de la Ley 11/2007. • Prever intercambios de información con los interesados por medios telemáticos, formularios electrónicos y medios de archivo electrónicos. Suprimir la presentación de una solicitud de prórroga para el titular de una licencia.
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	02/09/2016

Actuación	24
Procedimiento	Autorización a buques de pabellón español y que realizan trayectos de líneas regulares
Órgano gestor	Dirección General de Ordenación del Juego
Finalidad	Incrementar el uso de las TIC y simplificar el procedimiento mediante la introducción de declaración responsable
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> • Introducir la posibilidad de sustituir la obligación de aportar documentación, adjunta a una solicitud, por declaraciones responsables susceptibles de comprobación ulterior. • Sustituir la aportación de la documentación relativa a la situación registral del buque y a la situación del local o lugar donde se instalarán las máquinas, en aquellos casos en que ésta no haya experimentado cambios, por una declaración responsable emitida por el representante de la sociedad naviera. • Permitir la gestión electrónica completa del procedimiento. Libros de Registro sujetos pasivos del Impuesto sobre el Valor Añadido Se sustituirá la aportación de la documentación relativa a la situación registral del buque en cuestión y a la situación del local o lugar donde se instalarán las máquinas, en aquellos casos en que ésta no haya experimentado cambios, por una declaración responsable emitida por el representante de la sociedad naviera. • Incrementar el uso de las TIC (Gestión Electrónica Completa del procedimiento)
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2015

Actuación	25
Procedimiento	Declaraciones informativas
Órgano gestor	Agencia Estatal de Administración Tributaria
Finalidad	Ayuda a presentadores de informativas
Medidas	Implantar un servicio web que permita a los presentadores de declaraciones informativas, a lo largo del año anterior al que afecte la declaración y hasta el 10 de enero del año de la presentación, la identificación de los NIFs de las declaraciones a presentar
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	01/12/2015

Actuación	26
Procedimiento	Registro previo de personas no identificadas
Órgano gestor	Agencia Estatal de Administración Tributaria
Finalidad	Ayuda en relación al registro previo de personas no identificadas por carta de invitación o firma electrónica
Medidas	Identificar una vez en forma presencial en las oficinas de Hacienda presentando el DNI y aportando número de móvil al que posteriormente se enviarán los PIN 24 Horas. Extender la operativa del modelo 303, IVA. autoliquidación, a otros modelos, señalando en la declaración los registros no identificados
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2015

Actuación	27
Procedimiento	Solicitudes de Devolución del IRPF
Órgano gestor	Agencia Estatal de Administración Tributaria
Finalidad	Potenciación del sistema VERIFICA
Medidas	Impulsar y agilizar el control de las solicitudes de devolución del Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas mediante un sistema on line que permita a los contribuyentes del IRPF que hayan efectuado su declaración, corregir la misma dando su consentimiento a la corrección y anticipar, así, el cobro de su devolución
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	20/07/2015

Actuación	28
Procedimiento	Firma de documentos por los contribuyentes
Órgano gestor	Agencia Estatal de Administración Tributaria
Finalidad	Extensión de la firma con tableta digitalizadora a todos los documentos en los que haya firma del contribuyente
Medidas	Generalizar la utilización de un sistema que permita la entrega inmediata de las notificaciones pendientes y la utilización de la tableta para la firma de las diligencias en el curso de un procedimiento de inspección.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	01/04/2015

Actuación	29
Procedimiento	Concesión en régimen de concurrencia competitiva de premios a tesis doctorales
Órgano gestor	Instituto de Estudios Fiscales
Finalidad	Mejorar el procedimiento de concesión gracias al empleo de las TIC
Medidas	Poner en marcha una aplicación informática para el tratamiento de la información. Utilización de un formulario electrónico para la confección de la solicitud.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	30/06/2015

Actuación	30
Procedimiento	Solicitud de prestaciones de acción social para el personal del IEF
Órgano gestor	Instituto de Estudios Fiscales
Finalidad	Automatizar al máximo la gestión
Medidas	Crear un entorno de trabajo alojado en la intranet que permita que se puedan gestionar las diferentes prestaciones de Acción Social para el personal del IEF a través de procesos informáticos con mínima intervención de los empleados públicos.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	25/01/2016

Actuación	31
Procedimiento	Programa de Formación de Titulados Universitarios
Órgano gestor	Instituto de Estudios Fiscales
Finalidad	Permitir la tramitación electrónica del procedimiento
Medidas	Poner en marcha una aplicación informática para el tratamiento de la información relacionada con todos y cada uno de los puntos del procedimiento de becas.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	01/01/2015

Actuación	32
Procedimiento	Venta de publicaciones del Instituto de Estudios Fiscales
Órgano gestor	Instituto de Estudios Fiscales
Finalidad	Facilitar el sistema de venta on line a través de la página web del IEF
Medidas	Permitir la gestión de la venta de todas las publicaciones que se realizan en el IEF de forma automatizada a través de su página Web, estableciendo la conexión necesaria con la entidad bancaria para el pago electrónico de las mismas.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	01/05/2016

Actuación	33
Procedimiento	Cuestionario de ámbito no financiero a remitir por las CC.AA.
Órgano gestor	Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local
Finalidad	Implantar un cuestionario integrado de ámbito no financiero a remitir por las CC.AA
Medidas	Diseñar formularios integrados en un único en soporte informático; elaborar una guía metodológica.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/03/2015

Actuación	34
Procedimiento	Plan Económico financiero
Órgano gestor	Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local
Finalidad	Módulo de seguimiento del Plan Económico - Financiero (PEF).
Medidas	Modelo del Plan Especial de Financiación, PEF normalizado, aplicación PEFEL2
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	15/02/2016

Actuación	35
Procedimiento	Compensación por beneficios fiscales en tributos locales y Subvención al Transporte Colectivo Urbano.
Órgano gestor	Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local.
Finalidad	Simplificación administrativa: Notificación Pagos masivos.
Medidas	Permitir el acceso virtual a notificación a través de OVEELL, eliminando las notificaciones físicas.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	02/02/2015

Actuación	36
Procedimiento	Autorización para la constitución de una Agrupación Europea de Cooperación Territorial
Órgano gestor	Dirección General de Coordinación de Competencias con las CCAA y EELL
Finalidad	Impulsar la tramitación electrónica
Medidas	Permitir el envío electrónico de la resolución al interesado, al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y a la CCAA del procedimiento "Solicitud de autorización para la constitución de una Agrupación Europea de Cooperación Territorial"
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	30/06/2016

Actuación	37
Procedimiento	Adhesión a una Agrupación Europea de Cooperación Territorial ya constituida
Órgano gestor	Dirección General de Coordinación de Competencias con las CCAA y EELL
Finalidad	Impulsar la tramitación electrónica
Medidas	Permitir el envío electrónico de la resolución al interesado, al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y a la CCAA del procedimiento "Solicitud de adhesión a una Agrupación Europea de Cooperación Territorial ya constituida"
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	30/06/2016

Actuación	38
Procedimiento	Comunicación previa a la AGE de un convenio de cooperación transfronteriza
Órgano gestor	Dirección General de Coordinación de Competencias con las CCAA y EELL
Finalidad	Impulsar la tramitación electrónica
Medidas	Permitir el envío electrónico del informe al interesado y al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación del procedimiento "Comunicación previa a la AGE de un convenio de cooperación transfronteriza"
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	30/06/2016

Actuación	39
Procedimiento	Procedimientos disciplinarios a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional
Órgano gestor	Dirección General de la Función Pública
Finalidad	Agilizar la tramitación del procedimiento
Medidas	Agilizar la propuesta y nombramiento de instructor en procedimientos disciplinarios a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional por faltas muy graves tipificadas en normativa básica estatal. Aprobar Real Decreto de desarrollo del régimen jurídico de funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional.
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	31/12/2016

Actuación	40
Procedimiento	Registro de Órganos de Representación del Personal
Órgano gestor	Dirección General de la Función Pública
Finalidad	Proporcionar información exhaustiva y actualizada de todos los datos relativos a dichos órganos y facilitar el ejercicio de las funciones atribuidas.
Medidas	Poner en marcha un Registro de Órganos de Representación del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de sus organismos, agencias, universidades y entidades dependientes. Regular su organización y funcionamiento mediante orden ministerial
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	30/03/2015

Actuación	41
Procedimiento	Provisión de puestos de trabajo por concurso. Aplazamiento de cese.
Órgano gestor	Dirección General de la Función Pública
Finalidad	Agilizar el procedimiento de autorización de aplazamientos de cese en la provisión de puestos de trabajo por concurso
Medidas	1. Eliminación de la tramitación en papel mediante el desarrollo de una aplicación informática (módulo específico en SIGP). 2. Modificación del procedimiento considerando la falta de informe en 48 horas por parte de la unidad receptora de personal como informe positivo al aplazamiento.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	01/10/2015

Actuación	42
Procedimiento	Expedición de certificados de servicios prestados, de méritos, de servicios previos, liquidación de trienios
Órgano gestor	Dirección General de la Función Pública
Finalidad	Mejorar la expedición de certificados de servicios prestados, de méritos, de servicios previos, liquidación de
Medidas	Crear modelos unificados para su solicitud on line por sede electrónica, remisión por correo electrónico al interesado y por el sistema Integrado de Gestión de personal (SIGP) a los órganos administrativos. Suprimir el documento de liquidación de trienios como requisito para dar de alta a un funcionario en reingreso a servicio activo
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	01/03/2016

Actuación	43
Procedimiento	Elección de destinos en pruebas selectivas
Órgano gestor	Dirección General de la Función Pública
Finalidad	Impulsar la tramitación electrónica
Medidas	Habilitar la elección telemática de destinos en pruebas selectivas y automatizar las peticiones de plazas a ofertar al nuevo ingreso
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	01/01/2017

Actuación	44
Procedimiento	Prestación económica en las situaciones de incapacidad temporal, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural
Órgano gestor	Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE)
Finalidad	Avanzar en el uso de las TICs y reforzar los procesos de control, gestión interna e información.
Medidas	Mejorar el impreso de solicitud, permitir la tramitación electrónica del subsidio, elaborar un proceso de control de gestión, ampliar el sistema de indicadores y desarrollar un plan de información a gestores y organismo y mejorar la formación.
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	01/06/2016

Actuación	45
Procedimiento	Tramitación de documentos contables de Retención de crédito
Órgano gestor	Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE)
Finalidad	Avanzar en la tramitación electrónica
Medidas	Elaborar y firmar documentos "RC" en formato electrónico
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	01/07/2015

Actuación	46
Procedimiento	Tramitación electrónica de documentos contables de Reconocimiento de obligaciones
Órgano gestor	Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE)
Finalidad	Avanzar en la tramitación electrónica
Medidas	Tramitar electrónicamente los documentos "O" de pagos directos.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	01/07/2015

Actuación	47
Procedimiento	Archivo de documentos del Registro Central de Personal
Órgano gestor	Dirección General de Organización Administrativa y Procedimientos
Finalidad	Conversión en electrónicos de los documentos en papel cuyas imágenes se incorporan a los expedientes personales conservados en el registro central de personal
Medidas	Incorporar el Sello de órgano a los procedimientos de escaneo e indexación de los documentos registrales para que se conviertan en copia auténtica del original en soporte papel. Eliminar la necesidad de almacenar el documento original en papel.
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	30/05/2016

Actuación	48
Procedimiento	Autorización de Puntos de Venta con recargo
Órgano gestor	Comisionado para el Mercado de Tabacos.
Finalidad	Ayudar a los expendedores en la tramitación de las autorizaciones de los Puntos de venta con recargo.
Medidas	Oficiar una Directriz a los expendedores para que en las solicitudes que sellen en el trámite de autorización o modificación, compruebe especialmente la veracidad y exactitud de determinados datos
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2015

Actuación	49
Procedimiento	Cambios de emplazamiento de expendedurías de tabaco y timbre
Órgano gestor	Comisionado para el Mercado de Tabacos.
Finalidad	Simplificar la documentación a presentar en los cambios de emplazamiento
Medidas	No pedir entre la documentación a aportar los siguientes documentos: el plano del local anterior ni la justificación de estar al corriente de las obligaciones con la AEAT y con la Seguridad Social, ni el documento de disponibilidad del local propuesto, ni el formulario de cumplimiento de la normativa sanitaria.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2015

Actuación	50
Procedimiento	Presentación de denuncias en relación con el Mercado de Tabacos.
Órgano gestor	Comisionado para el Mercado de Tabacos.
Finalidad	Mejorar la formación en relación con la tramitación de denuncias
Medidas	Intensificar la impartición de formación específica (máximo de 11 acciones formativas presenciales anuales) dirigida a la Guardia Civil, de la que proviene más del 80% de las denuncias recibidas en el Comisionado para el Mercado de Tabacos
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2015

Actuación	51
Procedimiento	Inscripción en el Registro de Operadores de distribuidores mayoristas, fabricantes e importadores de labores de tabaco
Órgano gestor	Comisionado para el Mercado de Tabacos.
Finalidad	Clarificar los requisitos para la correcta inscripción en el Registro de Operadores
Medidas	Dictar una instrucción que identifique claramente los requisitos específicos que deben cumplirse por parte de los habilitados al objeto de evitar retrasos en la tramitación, marcando con claridad, a parte de los requisitos administrativos generales, las condiciones previstas de seguridad, recuento y movimiento de las labores, del cumplimiento de las medidas exigibles en relación con el almacenamiento no frigorífico de productos alimenticios y la indicación de las disposiciones previstas para el almacenamiento que permitan la fácil comprobación del producto depositado y de sus movimientos.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2015

Actuación	52
Procedimiento	Transmisión de titularidad de las Expendedurías (inter vivos)
Órgano gestor	Comisionado para el Mercado de Tabacos.
Finalidad	Simplificación documental del procedimiento
Medidas	Eliminar la petición de los siguientes documentos: - Fe de vida y estado, en caso de que la escritura de designación sea reciente. - Título de disponibilidad del local.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2015

Actuación	53
Procedimiento	Transmisión de titularidad de las Expendedurías (mortis causa)
Órgano gestor	Comisionado para el Mercado de Tabacos.
Finalidad	Simplificación documental del procedimiento
Medidas	Eliminar la petición del título de disponibilidad del local
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2015

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

Actuación	1
Procedimiento	Información al consumidor de estaciones ITV y sus tarifas
Órgano gestor	INDUSTRIA Y PYME
Finalidad	Poner a disposición de los taxistas información adicional en relación con centros autorizados para efectuar tanto la inspección del vehículo como del taxímetro y facilitar así el cumplimiento de sus obligaciones
Medidas	Publicar en una sola página WEB el registro completo de centros autorizados para ITV especificando aquellos autorizados para la revisión metrológica del taxímetro.
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	31/03/2017

Actuación	2
Procedimiento	Resolución de controversias entre operadores y usuarios de servicios de comunicaciones electrónicas
Órgano gestor	Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información
Finalidad	Implantar expediente electrónico en la tramitación del procedimiento
Medidas	Abandono del documento en papel de los expedientes. Mantenimiento solo del expediente electrónico. Firmar documentos del procedimiento mediante sello. No necesaria firma individual en documentos masivos. Abandonar el documento en papel y mantener solo el expediente electrónico. Realizar notificación electrónica a operadores de las resoluciones del procedimiento. Notificación electrónica a operadores de las resoluciones del procedimiento. abandono de notificación postal
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	30/04/2015

Actuación	3
Procedimiento	Solicitud electrónica de invenciones de la OEPM (e-OLF)
Órgano gestor	Oficina Española de Patentes y Marcas.
Finalidad	Introducir mejoras que faciliten la presentación electrónica de solicitudes
Medidas	Mejorar la plataforma de solicitud electrónica de invenciones para simplificar la presentación electrónica (validaciones, mensajes de aviso adicionales y eliminación de campos)
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/07/2015

Actuación	4
Procedimiento	Solicitudes de patentes y modelos de utilidad a través de la web de la OEPM
Órgano gestor	Oficina Española de Patentes y Marcas.
Finalidad	Implantar si temas de ayuda a la cumplimentación de solicitudes
Medidas	Habilitar en la web de la OEPM plantillas de ayuda y ejemplos para facilitar la cumplimentación de solicitudes de patentes y modelos de utilidad
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/03/2015

Actuación	5
Procedimiento	Pago de precios públicos ante la OEPM
Órgano gestor	Oficina Española de Patentes y Marcas.
Finalidad	Facilitar a los usuarios de los servicios el pago de los precios públicos de servicios evitando el desplazamiento a la entidad bancaria correspondiente
Medidas	Habilitar el pago electrónico con tarjeta bancaria para los precios públicos
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/03/2015

Actuación	6
Procedimiento	Solicitudes internacionales en virtud del Tratado de Cooperación de Patentes y validaciones de Patente Europea ante la OE y tramitación de patentes europeas PM.
Órgano gestor	Oficina Española de Patentes y Marcas.
Finalidad	Facilitar la tramitación mediante sistemas de ayuda y simplificación documental del procedimiento
Medidas	Simplificar a los solicitantes españoles el pago de tasas mediante la inclusión de una calculadora de tasas. Eliminar la obligación de presentar ante la Oficina europea de patentes informes emitidos por la OEPM mediante la firma de un acuerdo UIP entre ambas oficinas. Eliminación a los solicitantes españoles de la obligación de presentar ante la Oficina europea de patentes informes emitidos por la OEPM mediante la firma de un acuerdo UIP entre ambas oficinas
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	30/09/2015

Actuación	7
Procedimiento	Documentos públicos de Signos distintivos, Invenciones y Diseños industriales
Órgano gestor	Oficina Española de Patentes y Marcas.
Finalidad	Habilitar nuevo sistema que facilite la consulta de datos y documentos públicos más relevantes del procedimiento.
Medidas	Habilitar la consulta electrónica de documentos públicos de Signos Distintivos, Invenciones y Diseños Industriales a través de la nueva aplicación de Consulta externa de la OEPM (CEO)
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	05/11/2015

Actuación	8
Procedimiento	Concesión de patentes
Órgano gestor	Oficina Española de Patentes y Marcas.
Finalidad	Potenciar la firma de acuerdos bilaterales que permitan compartir los resultados de trabajo y agilizar los procedimientos de concesión de patentes
Medidas	Ampliar el número de acuerdos PPH (Patent Prosecution Highway) de la OEPM con otras oficinas de Propiedad Industrial
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	30/09/2015

Actuación	9
Procedimiento	Recursos ante la OEPM
Órgano gestor	Oficina Española de Patentes y Marcas.
Finalidad	Facilitar la tramitación electrónica del pago de tasas evitando el desplazamiento a la entidad bancaria
Medidas	Extender el pago con tarjeta a la tasa aplicable a los recursos ante la OEPM
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	25/05/2015

MINISTERIO DEL INTERIOR

Actuación	1
Procedimiento	Comunicación de inicio de viaje de un vehículo en régimen de transporte especial
Órgano gestor	JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO
Finalidad	Facilitar la comunicación de inicio de viaje al titular de una autorización complementaria de circulación de los vehículos que superan los límites de masa y dimensiones establecidas en el Reglamento General de vehículos
Medidas	Permitir la comunicación telemática y en un solo paso del inicio viaje a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y titulares de las vías de paso del transporte. Automatizar la comunicación de forma que el interesado solo indique su NIF y el sistema cargue datos que consten en la Base de datos para su validación por el interesado, seleccionando los que corresponden a su viaje.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	30/06/2015

Actuación	2
Procedimiento	Cambio de titularidad y notificación de venta del vehículo
Órgano gestor	JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO
Finalidad	Simplificar los trámites de cambio de titularidad de vehículos (pesados y agrícolas) reduciendo la carga de documentación que los ciudadanos deben aportar a los expedientes administrativos
Medidas	Eliminar el requisito de justificación documental de los certificados de Transportes para vehículos pesados. Eliminar el requisito de justificación documental de la cartilla agrícola para vehículos con servicio agrícola. Permitir la tramitación telemática de los cambios de titularidad de los vehículos pesados y agrícolas siempre que conste la acreditación telemática de haber satisfecho las obligaciones necesarias en el Ministerio de Fomento y en el Ministerio de Agricultura respectivamente.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2015

Actuación	3
Procedimiento	Cambio de domicilio del permiso de conducción telemáticamente
Órgano gestor	JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO
Finalidad	Permitir el cambio de domicilio del permiso de conducción por el ciudadano, sin necesidad de desplazarse a las oficinas de tráfico, imprimiendo un informe del Registro de Conducción
Medidas	Introducir adaptaciones informáticas, que permitan la realización de trámites a través de la sede electrónica de la DGT
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	30/06/2016

Actuación	4
Procedimiento	Duplicado del permiso de conducción.
Órgano gestor	JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO
Finalidad	Permitir la tramitación electrónica del duplicado del permiso desde su ordenador, sin necesidad de desplazarse a las oficinas de tráfico.
Medidas	Informáticas que permitan la realización de trámites a través de la sede electrónica de la DGT, eliminando la necesidad de desplazarse a las oficinas, recibiendo en su domicilio el duplicado
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	30/06/2016

Actuación	5
Procedimiento	Solicitud de informes del permiso de conducción del propio interesado al Registro de Conductores.
Órgano gestor	JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO
Finalidad	Facilitar la solicitud de informes del permiso de conducción por vía telemática
Medidas	Permitir la realización de trámites a través de la sede electrónica de la DGT.
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	30/06/2016

Actuación	6
Procedimiento	Solicitudes de examen de las Autoescuelas
Órgano gestor	JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO
Finalidad	Habilitar la tramitación electrónica de las solicitudes de examen de los alumnos obteniéndola fecha de examen automáticamente
Medidas	Permitir a las Autoescuelas la presentación de solicitudes de examen a través de la sede electrónica de la DGT, que quedarán anotadas en los registros correspondientes.
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	01/07/2016

Actuación	7
Procedimiento	Procedimiento de concesión de ayudas y subvenciones a la investigación.
Órgano gestor	JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO Y MINECO
Finalidad	Permitir la tramitación electrónica de las solicitudes, notificaciones, carga de datos para la evaluación de proyectos y resoluciones.
Medidas	Firma de un convenio entre la DGT y el MINECO. Poner en marcha medidas tecnológicas que permitan la tramitación electrónica para cooperar.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	27/11/2015

Actuación	8
Procedimiento	Estadísticas de la Dirección General De Tráfico
Órgano gestor	DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO
Finalidad	Poner en marcha un nuevo portal estadístico que permita disponer de una herramienta ágil para consulta de datos estadísticos.
Medidas	Incluir en el portal las demandas de información más comunes por parte de los ciudadanos para que puedan obtenerlas directamente desde el portal. Con ello, se eliminarán los trámites de petición y envío y el procesamiento de los datos. Determinar las peticiones más complejas que suponen un mayor coste en recursos para la DGT e incluirlas en el portal de tal forma que éste de soporte a las mismas.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	30/06/2015

Actuación	9
Procedimiento	Procedimiento de inscripción de la constitución de asociaciones
Órgano gestor	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
Finalidad	Mejorar y modernizar el funcionamiento del Registro Nacional de Asociaciones, partiendo de la experiencia acumulada, los principios y reglas comunes a los registros de otras personas jurídicas (Registro Mercantil, Registro de Fundaciones y otros registros públicos) y el avance en la aplicación de nuevas tecnologías. -Simplificar la estructura del Registro. -Simplificar los procedimientos de inscripción. -Potenciar los principios de seguridad jurídica y publicidad.
Medidas	Presentación electrónica de solicitud y documentos. Eliminar la obligación de presentar el acta fundacional y estatutos por duplicado o triplicado (en el caso de asociaciones juveniles). Eliminar el certificado de traducción del nombre de la asociación. Eliminar dobles inscripciones de asociaciones especiales (ejemplo, asociaciones de consumidores y usuarios). Poner a disposición de los interesados modelos de solicitud y documentos. Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones (RD 949/2015).
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	01/12/2015

Actuación	10
Procedimiento	Procedimiento de inscripción de asociaciones: Inscripción de incorporación/separación a federaciones
Órgano gestor	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
Finalidad	Simplificar los procedimientos de inscripción
Medidas	Presentación electrónica de solicitud y documentos. Poner a disposición de los interesados modelos de solicitud y documentos. Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones (RD 949/2015).
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	01/12/2015

Actuación	11
Procedimiento	Procedimiento de inscripción registral de asociaciones: Inscripción modificación de Estatutos
Órgano gestor	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
Finalidad	Simplificar los procedimientos de inscripción y reducir cargas administrativas a los ciudadanos.
Medidas	Presentación electrónica de solicitud y documentos. Eliminar la obligación de los estatutos por duplicado o triplicado (en el caso de asociaciones juveniles). Eliminar el certificado de traducción del nombre de la asociación. Poner a disposición de los interesados modelos de solicitud y documentos. Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones (RD 949/2015).
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	01/12/2015

Actuación	12
Procedimiento	Procedimiento de inscripción registral de asociaciones: Juntas Directivas
Órgano gestor	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
Finalidad	Simplificar los procedimientos de inscripción
Medidas	Presentación electrónica de solicitud y documentos. Poner a disposición de los interesados modelos de solicitud y documentos. Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones (RD 949/2015).
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	01/12/2015

Actuación	13
Procedimiento	Procedimiento de inscripción registral de asociaciones: Delegaciones
Órgano gestor	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
Finalidad	Simplificar los procedimientos de inscripción
Medidas	Presentación electrónica de solicitud y documentos. Poner a disposición de los interesados modelos de solicitud y documentos. Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones (RD 949/2015).
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	01/12/2015

Actuación	14
Procedimiento	Procedimiento de inscripción registral de asociaciones: Inscripción o separación de entidades internacionales
Órgano gestor	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
Finalidad	Simplificar los procedimientos de inscripción
Medidas	Presentación electrónica de solicitud y documentos. Poner a disposición de los interesados modelos de solicitud y documentos. Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones (RD 949/2015).
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	01/12/2015

Actuación	15
Procedimiento	Procedimiento de inscripción registral de asociaciones: Disolución y Baja
Órgano gestor	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
Finalidad	Simplificar los procedimientos de inscripción
Medidas	Presentación electrónica de solicitud y documentos. Poner a disposición de los interesados modelos de solicitud y documentos. Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones (RD 949/2015).
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	01/12/2015

Actuación	16
Procedimiento	Procedimiento de inscripción registral de asociaciones: Delegaciones extranjeras
Órgano gestor	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
Finalidad	Simplificar los procedimientos de inscripción
Medidas	Presentación electrónica de solicitud y documentos. Poner a disposición de los interesados modelos de solicitud y documentos. Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones (RD 949/2015).
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	01/12/2015

Actuación	17
Procedimiento	Procedimiento de inscripción registral de asociaciones: Publicidad
Órgano gestor	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
Finalidad	Simplificar los procedimientos de inscripción y reducir cargas administrativas a los ciudadanos.
Medidas	Presentación electrónica de solicitud. Poner a disposición de los interesados modelos de solicitud. Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones (RD 949/2015).
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	01/12/2015

Actuación	18
Procedimiento	Procedimientos de inscripción registral de asociaciones: Suspensión
Órgano gestor	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
Finalidad	Simplificar los procedimientos de inscripción
Medidas	Aprobar un nuevo Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones (RD 949/2015).
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	01/12/2015

Actuación	19
Procedimiento	Gestión de ayudas y medios de emergencias a las Comunidades Autónomas a través del Centro Nacional de Emergencias de la DGPCE.
Órgano gestor	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS (DGPCE)
Finalidad	Agilizar el proceso de solicitud, análisis y consulta, así como la respuesta y registro de peticiones de medios de respuesta a emergencias.
Medidas	Firmar un convenio de colaboración de la DGPCE con las Comunidades Autónomas, que incluya el despliegue de una herramienta informática para dicha coordinación. Diseñar, desarrollar y desplegar una herramienta informática para coordinar la gestión de ayudas y medios a las Comunidades Autónomas que no disponen de medios suficientes para intervenir ante una emergencia.
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	31/12/2016

Actuación	20
Procedimiento	Impartición de actividades formativas.
Órgano gestor	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS (DGPCE)
Finalidad	Agilizar la gestión de los alumnos y habilitar la gestión telemática de los certificados de asistentes, profesores y coordinadores.
Medidas	Mejorar la aplicación informática SAFE en lo referente a la gestión de la formación en su vertiente de impartición (selección de alumnos, avisos, listados de asistencia, altas, bajas y gestión de certificados).
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/03/2016

Actuación	21
Procedimiento	Programación de actividades formativas.
Órgano gestor	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS (DGPCE)
Finalidad	Facilitar la programación de actividades formativas, mejorando la gestión documental.
Medidas	Mejora y puesta en marcha de la aplicación informática SAFE en lo referente a la gestión de la formación en su vertiente de programación, eliminando los correos electrónicos que se envían a los gestores por cada actividad. Los coordinadores de cada actividad subirán los documentos necesarios a la aplicación y cada gestor los recogerá directamente de la misma.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	30/09/2015

Actuación	22
Procedimiento	Evaluación de actividades formativas
Órgano gestor	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS (DGPCE)
Finalidad	Agilizar la emisión de los cuestionarios de evaluación, así como su procesamiento y análisis de resultados. Eliminar el soporte papel.
Medidas	Mejora y puesta en marcha de la aplicación informática SAFE en lo referente a la gestión de la formación en su vertiente de evaluación.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	28/02/2016

MINISTERIO DE JUSTICIA

Actuación	1
Procedimiento	Procedimientos de expedición de los certificados de antecedentes penales, últimas voluntades y de contrato de seguro con cobertura de fallecimiento.
Finalidad	Estudiar los distintos modelos de certificados relativos al Sistema de Registros Administrativos de Apoyo a la Administración de Justicia existentes en la actualidad, con el objetivo de lograr su homogeneización, reduciendo al máximo el número de modelos que se expidan. Analizar la viabilidad de su expedición mediante sello de órgano.
Medidas	<ul style="list-style-type: none">• Homogeneizar y reducir los diferentes modelos utilizados en los certificados que se expiden, relativos al Sistema de Registros Administrativos de Apoyo a la Administración de Justicia, con independencia de la vía de solicitud y expedición de los mismos (presencial, correo postal o telemática), y adaptarlos a la imagen institucional de la AGE.• Incluir el sello de órgano, firma digital y Código seguro de Verificación en la expedición de los certificados que solicitan los ciudadanos al Ministerio de Justicia, con independencia de la vía de solicitud y expedición, reduciendo los recursos humanos dedicados a la gestión de los mismos, así como a la resolución de las incidencias derivadas de dicha expedición.• Estudiar la posibilidad de suprimir la tasa vigente para la expedición de los certificados que se soliciten y expidan telemáticamente, como medida para incentivar la administración electrónica, frente a la vía presencial y por correo postal.
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	31/12/2016

Actuación	2
Procedimiento	Procedimientos de reconocimiento previo de firmas a la legalización de documentos públicos expedidos por órganos del ámbito del Ministerio de Justicia, así como en el caso de apostilla
Finalidad	Simplificar los procedimientos
Medidas	<p>Suprimir el trámite de reconocimiento de firma de los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia, para los documentos expedidos por órganos judiciales que han de ser legalizados. La firma de los certificados/documentos de órganos judiciales que han de surtir efectos jurídicos en el extranjero, en un país no adherido al Convenio de Apostilla, ha de ser reconocida inicialmente por el Presidente del correspondiente Tribunal Superior de Justicia (TSJ), y posteriormente la firma de este es a su vez reconocida en la Oficina Central de Atención al Ciudadano del Ministerio de Justicia, antes de ser finalmente legalizada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Con la medida se suprime un trámite para el ciudadano, que es el del reconocimiento que realizan los Presidentes de los TSJ.</p> <p>Suprimir el trámite de reconocimiento de firma del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles (CORPME), para los certificados expedidos por los Registradores que han de ser legalizados o apostillados. De modo similar, la firma de los certificados/documentos expedidos por registradores de la propiedad, mercantiles y de bienes muebles, es reconocida por el correspondiente Colegio (CORPME), y posteriormente la firma de este es reconocida en la Oficina Central de Atención al Ciudadano del Ministerio de Justicia, antes de ser finalmente legalizada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, o bien es apostillada, cuando el certificado ha de surtir efectos en un país adherido al Convenio de Apostilla. Con la medida se suprime un trámite para el ciudadano, que es el del reconocimiento que realizan los CORPME</p>
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	31/12/2016

Actuación	3
Procedimiento	Cancelación de antecedentes penales
Finalidad	Cancelación de oficio de historiales penales con dos causas
Medidas	Implantar funcionalidad tecnológica para la cancelación proactiva de antecedentes penales en supuestos de hasta dos causas.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	09/09/2015

Actuación	4
Procedimiento	Inscripciones y modificaciones de asientos en el Registro de Entidades Religiosas
Finalidad	Habilitar la inscripción telemática en el registro de entidades religiosas.
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio de Colaboración con el Consejo General del Notariado, para la transmisión telemática de las escrituras públicas inscribibles al Registro de Entidades Religiosas (23/09/2014). • Aprobar nuevo Reglamento de Registro de Entidades Religiosas (BOE 01/08/2015). • Implementar y habilitar los procesos necesarios para la gestión electrónica de los procedimientos administrativos del Registro de Entidades Religiosas y depósito de documentación (01/11/2017).
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	01/11/2017

MINISTERIO DE PRESIDENCIA

Actuación	1
Procedimiento	Tramitación de acuerdos plenarios de Entidades Locales
Órgano gestor	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. SECRETARIADO DEL GOBIERNO. DIVISIÓN DE RECURSOS Y DERECHO DE PETICIÓN
Finalidad	Prescindir de la presentación en papel y reducir tareas administrativas de descarga de ficheros, escaneado de documentos y almacenamiento de los mismos. Habilitar un mecanismo de funcionamiento específico para que, a través del Sistema de Interconexión de Registros (SIR), las Entidades Locales remitan sus acuerdos plenarios.
Medidas	Habilitar mecanismos para el envío telemático. Contactar con las EELL para informarlas de esta posibilidad e instarlas a que la utilicen. Importar desde la aplicación de registro (REGENTE) los acuerdos recibidos e incorporarlos a la sede electrónica. Trasladar directamente a los Ministerios los acuerdos recibidos a través de la sede electrónica a los órganos competentes desde la aplicación acced@doc.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2015

Actuación	2
Procedimiento	Trámite de audiencia en recurso por responsabilidad patrimonial, recurso de reposición y recurso de alzada.
Órgano gestor	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. SECRETARIADO DEL GOBIERNO. DIVISIÓN DE RECURSOS Y DERECHO DE PETICIÓN
Finalidad	Acortar la duración de la instrucción de los procedimientos y mejorar la atención al ciudadano mediante la puesta a disposición de todo el expediente
Medidas	Solicitar la dirección de correo electrónico al ciudadano si desea recibir los documentos del trámite de audiencia por este medio, indicándole la finalidad. Remitir los documentos que forman el expediente al interesado al enviar el oficio de iniciación del trámite de audiencia. Informar de la posibilidad de enviar alegaciones u otra documentación a través del Registro Electrónico Común.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/07/2015

Actuación	3
Procedimiento	Autorización de acceso a la documentación custodiada por el archivo central del Ministerio de Presidencia.
Órgano gestor	Secretaría General Técnica – Secretariado del Gobierno. Subdirección General Publicaciones, Documentación y Archivo
Finalidad	Poner a disposición de los investigadores y de los ciudadanos un procedimiento electrónico para solicitar el acceso a la documentación y obtener la resolución al respecto.
Medidas	Habilitar en la sede electrónica del Ministerio un nuevo procedimiento. Incluir breve información de los fondos custodiados por el Archivo Central. Elaborar un manual de procedimiento.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	30/09/2015

Actuación	4
Procedimiento	Gestión de las publicaciones oficiales
Órgano gestor	Secretaría General Técnica – Secretariado del Gobierno. Subdirección General Publicaciones, Documentación y Archivo
Finalidad	Flexibilizar, simplificar y agilizar el procedimiento de gestión de las publicaciones oficiales de toda la Administración General del Estado.
Medidas	- Reingeniería del Sistema de Gestión de las Publicaciones Oficiales (SICOPO) para adecuarse a la nueva normativa y reducir los tiempos y cargas de trabajo en los trámites asociados a la edición pública. - Informar y formar a todo el personal responsable de publicaciones de la AGE. - Revisión y modificación de la normativa.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2015

Actuación	5
Procedimiento	Distribución de los documentos procedentes de asientos registrales
Órgano gestor	Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes
Finalidad	Eliminación del uso del papel en la distribución de los documentos procedentes de asientos registrales dirigidos a la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes o a alguna de sus unidades dependientes.
Medidas	Se sustituirá la distribución el papel por el acceso electrónico a los documentos registrados, con la incorporación de un justificante de registro. Para ello se hará uso de las nuevas funcionalidades de la aplicación de Registro de Entrada-Salida del Ministerio (REGENTE), que permite asignar la unidad destinataria a cada asiento registral, pudiendo esta consultar los documentos de forma electrónica, tanto si este era su formato de origen, como si han tenido que ser digitalizados por el personal del Registro. Como parte de la documentación del asiento se incluirá un justificante de registro.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	30/09/2015

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Actuación	1
Procedimiento	Procedimientos de gestión de subvenciones a personas mayores, personas con discapacidad, personas en situación de dependencia y organizaciones no gubernamentales dedicadas a la realización de programas y actividades a favor de dichos colectivos con residencia en Ceuta y Melilla.
Órgano gestor	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE MAYORES Y SEGURIDAD SOCIAL (IMSERO). Subdirección General de Gestión
Finalidad	Evitar que el ciudadano solicite por más de un cauce (persona mayor, persona con discapacidad y/o persona en situación de dependencia), la subvención que precisa.
Medidas	Elaborar una única Orden de bases rectoras de la concesión de subvenciones que recoja las subvenciones previstas y que se aplique a los tres grupos de personas a subvencionar (persona mayor, persona con discapacidad y/o persona en situación de dependencia). Reducir el trámite a la presentación de una única instancia por parte del solicitante, evitándose que presente tres solicitudes (una por cada colectivo en el que se encuentre integrado, personas mayores, personas con discapacidad y personas en situación de dependencia).
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2015

Actuación	2
Procedimiento	Procedimientos de ayudas económicas a Entidades Privadas sin fines de lucro de ámbito estatal, con cargo a las partidas asignadas a este fin en los Presupuestos Generales del Estado, que anualmente convoca la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
Órgano gestor	Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas. Subdirección General de Información, Estudios y Coordinación de Programas de Prevención, Asistencia y Reinserción.
Finalidad	Facilitar la presentación de solicitudes a las entidades solicitantes de las convocatorias de subvenciones de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas así como agilizar la gestión de éstas.
Medidas	El Sistema SIGES es una aplicación informática vía web que permite a los solicitantes de las convocatorias de ayudas, gestionar y conocer el estado de sus solicitudes. Durante los dos años anteriores se ha estado implantando y realizando labores de pilotaje del sistema y se pretende que en 2015 sea el principal cauce de solicitud de las convocatorias a Organizaciones no Gubernamentales y Corporaciones Locales. Permite cumplimentar los anexos necesarios para la solicitud y adjuntar la documentación necesaria e incluye un sistema de presentación de forma electrónica con certificado digital. Asimismo permite realizar comunicaciones con el solicitante, advirtiéndole de petición de requerimientos o informándole sobre el estado de su solicitud tanto antes de la concesión como una vez concedida en el caso de que esto se produzca. Generalizar la implantación de la Plataforma SIGES (Plataforma para la gestión de solicitudes de subvenciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad), aplicación informática vía web que permite a los solicitantes de las convocatorias de ayudas, gestionar y conocer el estado de sus solicitudes.
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	31/12/2016

Actuación	3
Procedimiento	Procedimientos de ayudas económicas a Entidades Privadas sin fines de lucro de ámbito estatal, con cargo al Fondo de Bienes Decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados, que anualmente convoca la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
Órgano gestor	Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas. Subdirección General de Información, Estudios y Coordinación de Programas de Prevención, Asistencia y Reinserción.
Finalidad	Facilitar la presentación de solicitudes a las entidades solicitantes de las convocatorias de subvenciones de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas así como agilizar la gestión de éstas
Medidas	Generalizar la implantación de la Plataforma SIGES (Plataforma para la gestión de solicitudes de subvenciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad), aplicación informática vía web que permite a los solicitantes de las convocatorias de ayudas, gestionar y conocer el estado de sus solicitudes.
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	31/12/2016

Actuación	4
Procedimiento	Procedimientos de ayudas económicas a Corporaciones Locales para el desarrollo de programas de prevención de las drogodependencias, con cargo al Fondo de Bienes Decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados, que anualmente convoca la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
Órgano gestor	Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas
Finalidad	Facilitar la presentación de solicitudes a las entidades solicitantes de las convocatorias de subvenciones de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas así como agilizar la gestión de éstas
Medidas	Implantar una aplicación informática vía web que permita a los solicitantes de las convocatorias de ayudas, gestionar y conocer el estado de sus solicitudes.
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	31/12/2016

Actuación	5
Procedimiento	Procedimientos para el desarrollo de proyectos de investigación sobre drogodependencias, que anualmente convoca la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
Órgano gestor	Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas
Finalidad	Facilitar la presentación de solicitudes a las entidades solicitantes de las convocatorias de subvenciones de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas así como agilizar la gestión de éstas
Medidas	Implantar una aplicación informática vía web que permita a los solicitantes de las convocatorias de ayudas, gestionar y conocer el estado de sus solicitudes.
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	31/12/2016

Actuación	6
Procedimiento	Procedimiento de gestión de las ayudas a mujeres víctimas de violencia de género previstas en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género
Órgano gestor	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. Subdirección General de Coordinación Interinstitucional en Violencia de Género
Finalidad	- Introducir directamente los datos relativos a las ayudas solicitadas, concedidas y denegadas, evitando la elaboración y remisión posterior a la AGE de relaciones bimestrales. - Mantener actualizada la información permanentemente. - Consultas sobre las ayudas concedidas y denegadas por las CCAA. - Realizar directamente por las CCAA las consultas sobre ayudas concedidas en el pasado, previo a la tramitación de nuevas solicitudes, para evitar una duplicidad en el pago, garantizando un correcto tratamiento de los datos de carácter personal. - Introducir directamente los datos relativos a las ayudas solicitadas, concedidas y denegadas, evitando la elaboración y remisión posterior a la AGE de relaciones bimestrales.
Medidas	Poner en marcha una aplicación informática a la que tendrán acceso los organismos de las CCAA competentes para la gestión de las ayudas de pago único a víctimas de violencia de género previstas en el artículo 27 de la LOMPIVG y la DGVG, que permita la introducción de los datos relativos a las ayudas solicitadas, concedidas y denegadas por dichos organismos, de cara a facilitar las consultas y la gestión de dichas ayudas, así como el reembolso de las cuantías por parte del MSSSI.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	30/06/2015

Actuación	7
Procedimiento	Procedimientos de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.
Órgano gestor	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS. Secretaría General
Finalidad	Mejora de la presentación vía telemática de las solicitudes de servicios a la AEMPS y de la gestión integrada de los procedimientos, para alcanzar el 90 % de presentación telemática, desde el 30% actual. La presentación de estas solicitudes vía telemática en lugar de la utilización del papel permite a las empresas y a la administración reducir el coste de tramitación y los tiempos de los procedimientos.
Medidas	Desarrollar las aplicaciones informáticas que permitan la sustitución del papel por procesos telemáticos en las solicitudes administrativas de las empresas a la AEMPS.
Estado	EN EJECUCIÓN
Fecha fin	31/12/2017

Actuación	8
Procedimiento	Homologación de la Tarjeta de aparcamiento para personas con movilidad reducida
Órgano gestor	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE APOYO A LA DISCAPACIDAD. Subdirección General de Coordinación y Ordenación
Finalidad	Homologar la tarjeta para su validez sea extensible a toda España.
Medidas	Reconocer el uso de la tarjeta en todo el país mediante una forma de homologación que de seguridad y garantice la igualdad de trato a las personas con discapacidad titulares de estas tarjetas de estacionamiento, en cualquier municipio.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2015